



COMISIÓN DE EMPLEO

PRESIDENCIA DON FERNANDO PABLOS ROMO

Sesión extraordinaria celebrada el día 16 de julio de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Económico y Social para la presentación de la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social, correspondiente al año 2017, remitida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 13/1990, de 28 de noviembre, del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	24435
El presidente, Sr. Pablos Romo, abre la sesión.	24435
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	24435
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	24435
Intervención del procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	24435
Primer punto del orden del día. Comparecencia.	
El secretario, Sr. López Vilaboa, da lectura al primer punto del orden del día	24435
Intervención del Sr. Barrios García, presidente del Consejo Económico y Social, para informar a la Comisión.	24436



	<u>Páginas</u>
El presidente, Sr. Pablos Romo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	24448
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	24448
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	24451
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	24453
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular).	24456
Intervención del Sr. Barrios García, presidente del Consejo Económico y Social, para responder a las cuestiones planteadas.	24459
El presidente, Sr. Pablos Romo, levanta la sesión.	24470
Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos.	24470



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Empleo convocada para esta mañana. Lo primero es agradecer al presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, a don Germán Barrios, su presencia en la Comisión; también felicitarle –estoy convencido que de forma colectiva– por su reelección al frente de esa presidencia recientemente; y, también –lo establece la normativa–, en esta Comisión, aparte de los miembros de la Comisión de Empleo que forman parte, están invitados los miembros de la Comisión de Economía, a quien también les agradecemos la presencia en la misma.

Empezamos, como es cualquier sesión, pidiendo a los grupos parlamentarios las sustituciones que tengan que comentar, advirtiéndoles que solamente pueden ser sustituidos los miembros de la Comisión de Empleo, que es la que ha sido convocada oficialmente. ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días. Ana Muñoz de la Peña sustituye a Óscar Álvarez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchísimas gracias, señor González Reglero. Grupo Podemos Castilla y León, no hay sustituciones. Grupo Ciudadanos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

José Ignacio Delgado Palacios sustituye a Manuel Mitadiel.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Delgado Palacios. Grupo Mixto, no está en estos momentos. Grupo Popular, señor Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Sí. Gracias, señor presidente. Don José María Bravo Gozalo en sustitución de Pedro Antonio Heras Jiménez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Fernández Santiago. Por parte del señor secretario se va a dar lectura al primer y único punto del orden del día.

Comparecencia

EL SECRETARIO (SEÑOR LÓPEZ VILABOA):

Muchas gracias, señor presidente. Punto único: **Comparecencia del excelentísimo señor presidente del Consejo Económico y Social para la presentación**



de la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social, correspondiente al año dos mil diecisiete, remitida de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 de la Ley 13/1990, de veintiocho de noviembre, del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor secretario. Tiene la palabra el excelentísimo señor presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, don Germán Barrios García.

Comparecencia Presidente Consejo Económico Social

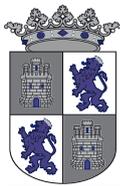
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Me van a permitir que, en primer lugar, también les agradezca a ustedes la confianza que depositaron en el CES y en mi persona ante esa doble elección, que es una doble legitimidad para el CES: del Consejo Económico y Social en su pleno, que proponía un candidato; y el nombramiento que se efectuó en estas Cortes de Castilla y León. Desde siempre, muy agradecido y a su entera disposición.

Me van a permitir que, en primer lugar... o en segundo lugar, agradezca a todos ustedes haberme invitado a esta Comparecencia en la Comisión de Empleo que cumplo con agrado y satisfacción, porque es una de las funciones que está encomendada al Consejo como es la de ser un órgano consultivo y asesor en materia socioeconómica tanto del Ejecutivo, pero también del Legislativo. Y también en cuanto que este acto supone una importante función del CES, que es la de colaboración y coordinación con otras instituciones de nuestra Comunidad Autónoma. Y lo hago para informarles a todos ustedes de las actividades desarrolladas por el Consejo Económico y Social durante el año dos mil diecisiete y sobre las principales líneas de actuación que va a tener el Consejo en el año dos mil dieciocho. Posteriormente, estaré a su entera disposición para aquellas cuestiones que, en su caso, consideren oportuno aclarar o detallar.

Permítanme, señorías, antes de adentrarme en una exposición más detallada de la Memoria, resaltar que en dos mil diecisiete ha sido un año intenso de trabajo; un año que hemos valorado positivamente desde el punto de vista de la actividad del Consejo.

Durante el pasado ejercicio la actividad del CES se ha caracterizado no solo por el cumplimiento de las funciones previstas en su ley, sino también por haber sido un año de notable proyección exterior, lo que ha permitido ampliar el ámbito de participación de nuestras instituciones en otras entidades internacionales en las que los intereses de los castellanoleonesees estaban implicados, tales como el CES Europeo, la Red de CES del Eje Atlántico (que reúne a los agentes económicos y sociales, consejos económicos y sociales u organismos análogos de las regiones de Portugal, España, Francia, Reino Unido e Irlanda -saben que Reino Unido, ahora mismo, está de salida-). Y se ha convertido la RTA, este Eje Atlántico de CES, en uno de los foros



que deciden el devenir de la Europa atlántica por la seriedad de sus trabajos conjuntos y por el consenso transfronterizo que aportan. En el plano nacional, el Consejo también ha tenido una estrecha colaboración con el CES de España y con los CES de otras Comunidades Autónomas.

Por otra parte, en el año dos mil diecisiete ha sido un año en el que el Consejo ha continuado avanzando... ha continuado avanzando en la apertura de la institución a la sociedad; una apertura que se ha reflejado, especialmente, en la difusión y ampliación del trabajo del Consejo, llevando el debate y las aportaciones de los agentes sociales y el trabajo del Consejo a todas las provincias de la Comunidad a través de las jornadas sobre temáticas de actualidad que eran de interés para los castellanos y leoneses.

En segundo lugar, en la ampliación de los datos ofrecidos por el CES, en sus informes con datos estadísticos de actualidad en diferentes publicaciones, por ejemplo las fichas de actualidad, los cuadernos, los principales indicadores, el boletín de coyuntura económica, etcétera, lo que ha supuesto un novedoso desarrollo de una de las funciones del CES previstas en su ley.

Y, en tercer lugar, por la mayor presencia de la institución en los medios de comunicación y en internet, facilitada por la continua actualización de su web institucional y de su participación en las redes sociales.

Así mismo, debo resaltar que toda la actividad y ejercicio de las funciones llevadas a cabo por el CES durante el año dos mil diecisiete se ha sostenido sobre dos pilares muy firmes: el diálogo y el consenso. Diálogo y consenso entre las organizaciones sociales y económicas más representativas de la Comunidad –organizaciones que, como ustedes saben, se encuentran presentes en el Consejo–, lo que ha contribuido a fomentar la estabilidad de la institución, y todo en aras de un mayor desarrollo social y, sobre todo, en la construcción de una sociedad más justa y más participativa en nuestra Comunidad Autónoma.

Me gustaría, por otro lado, destacar que, durante dos mil diecisiete, el CES ha continuado acercando la institución a la sociedad civil y lo ha hecho a través del Grupo de Enlace, lo que ha permitido avanzar en la participación y representación en la vida pública de los grupos más débiles y desfavorecidos de nuestra sociedad. En el CES, a través de su Grupo de Enlace, están representadas las principales organizaciones del tercer sector de Castilla y León.

Comenzando ya con el análisis de la Memoria de Actividades que hoy presento a sus señorías ante esta Comisión, les informo que fue aprobada por unanimidad en la sesión plenaria celebrada por el Consejo el quince de mayo del año dos mil dieciocho, con el fin de dar a conocer la labor y el trabajo que realizamos todos los que formamos parte de la institución durante el ejercicio anterior.

Continuando con la estructura de años pasados, la Memoria se compone de nueve capítulos, que, además de recoger información sobre la actividad consultiva e institucional desarrollada por el Consejo, incluye el plan de actuación previsto para el próximo ejercicio y recopila, como viene siendo habitual, los principales datos relativos a su naturaleza, a su composición y funcionamiento, lo que permite concebir una idea clara y global de qué es el CES, cuál es la razón de ser del CES, y cuáles son sus principales funciones.



Completa estos nueve capítulos un Anexo que recoge, en texto completo, los informes previos emitidos por nuestra institución en dos mil diecisiete, acompañados de los proyectos o anteproyectos normativos que fueron objeto de análisis. ¿Y por qué, señorías, se llaman informes previos? Se llaman informes previos porque son anteriores y preceptivos a que las normas se aprueben. Y es el último informe sobre la eficacia de las normas que se emite antes de ser aprobadas por el Legislativo o por el Ejecutivo de nuestra Comunidad. Y este informe versa sobre esas normas, si son necesarias, si son oportunas o si sirven para el bienestar de los ciudadanos. No es un control de legalidad, que para eso está el Consejo Consultivo, sino es un control sobre la eficacia de las normas.

En lo que a la actividad consultiva y asesora se refiere, el núcleo central de la actividad que desarrolla el CES, informo a sus señorías que en dos mil diecisiete se ha caracterizado por una intensa actividad, emitiendo, a treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, un total de 661 informes y trabajos técnicos, que han supuesto más de 850 reuniones y actividades que se detallan en la memoria, de los que paso a detallar los siguientes, por su especial relevancia: 14 corresponden a informes previos y preceptivos emitidos sobre proyectos normativos relacionados con la política socioeconómica de Castilla y León y sometidos por el Gobierno autonómico a su consideración (4 sobre anteproyectos de ley y 10 sobre proyectos de decreto).

Les tengo que informar que solamente en el último trimestre, desde el veintiocho de marzo al veintinueve de junio del año dos mil dieciocho, ya se han visto por el CES 16 proyectos de norma, más que el año anterior, y que tenemos solo 20 días para informar cuando se pide por el trámite ordinario y 10 días cuando se pide por el trámite de urgencia, y, además, 9 de ellos han sido anteproyectos de ley.

Y saben que los anteproyectos de ley, igual que los proyectos de decreto, llevan un estudio del derecho comparado europeo, del derecho comparado del resto de las Comunidades Autónomas y del derecho comparado de nuestra Comunidad Autónoma, no para controlar la legalidad, que para eso está el Consejo Consultivo, sino para saber qué hacen otras Comunidades Autónomas, si es oportuna esa norma, si es necesaria y si persigue el bienestar de los ciudadanos.

Cabe destacar que tres de estos informes previos se tramitaron por vía de urgencia, es decir con un plazo de 10 días, dando al resto carácter ordinario en su elaboración, lo que ha permitido, sin duda, al CES una más adecuada valoración en sus observaciones y propuestas.

Así mismo, considero digno de mención en este apartado que todos estos informes alcanzaron un gran nivel de consenso en su elaboración, siendo aprobados todos ellos por unanimidad, como viene siendo una práctica habitual en nuestra institución.

Respecto a los trabajos de asesoramiento y estudio propuestos desde el CES a lo largo de dos mil diecisiete, se han elaborado cinco informes a iniciativa propia sobre temas de gran interés social, estando a día de hoy en fase de estudio por la comisión de trabajo uno de ellos. En concreto, se trata del informe que profundiza sobre los siguientes temas: el primer informe que hicimos, a iniciativa propia, fue el análisis dinámico del tejido empresarial de Castilla y León, descripción del panorama actual, factores determinantes y líneas de actuación; el segundo informe versaba sobre la distribución funcional y personal de la renta en Castilla y León; el tercer



informe, la ordenación y el desarrollo del medio urbano en Castilla y León: sostenibilidad, urbanismo social y empleo, y está pendiente de aprobación por el Pleno del Consejo; el cuarto informe es el presente y futuro de la Formación Profesional agraria en nuestra Comunidad; y el quinto informe es las estrategias para el impulso de un nuevo... un nuevo modelo de política de vivienda en Castilla y León.

Por otra parte, cumpliendo con el compromiso contemplado en la ley de creación del Consejo y en su reglamento de organización y funcionamiento de ofrecer anualmente un documento que refleje más fiel, o lo más fielmente posible, la situación y evolución de la... de la situación económica de nuestra Comunidad, el Consejo Económico y Social de Castilla y León emitió el veintinueve de junio de dos mil diecisiete, con la aprobación unánime de todo el Consejo y de todos los consejeros, el informe general que recoge los datos, el análisis y las recomendaciones del Consejo sobre la situación económico y social de Castilla y León en el año dos mil dieciséis. Un trabajo que el Consejo abordó en profundidad, y que está elaborado con mimo, empeño y gran dedicación por parte de las tres comisiones de trabajo del Consejo y de todos los que formamos la institución.

Tengo que informarles que el veintinueve de junio del presente año, se informó... se aprobó el informe sobre la situación general socioeconómico y laboral de Castilla y León del año dos mil diecisiete. El informe se divide en tres grandes capítulos: uno, economía; dos, mercado laboral; y tres, calidad de vida y protección social. Es resultado de un complejo y extenso documento que compila y contrasta los principales indicadores socioeconómicos, los analiza y valora, para dar, así, a una... así, a una publicación que cada año es esperada puntualmente, y que yo creo que es de interés por su rigor y por su contenido.

A lo largo de los 25 epígrafes y casi 1.600 páginas, a través de un estudio en profundidad de ámbitos tan importantes para la sociedad como, por ejemplo, la educación, la sanidad, la vivienda, el medio ambiente, el consumo o los servicios sociales, analiza de forma detallada, exhaustiva y pormenorizada el estado de la economía regional y de su evolución en la relación con las anualidades anteriores, el comportamiento experimentado por las principales variables básicas del mercado de trabajo y el nivel de bienestar en que se encuentran los ciudadanos de nuestra Comunidad, ofreciendo conclusiones y recomendaciones concretas, acorde con su labor consultiva y asesora, logrando, de este modo, convertir este informe en un documento objetivo en su análisis y comprometido en sus propuestas y recomendaciones. Y, además, cuenta con el valor del consenso de las organizaciones sociales y económicas más representativas de la Comunidad.

Permítanme que les señale que este informe es objetivo en su análisis porque va a las fuentes primarias, obtenidas oficialmente... pedidas oficialmente y obtenidas oficialmente, de cada uno de los Ministerios, Consejerías y empresas públicas de las que extraemos datos para hacer el informe. Pero, que además de objetivo, es comprometido, porque es el único informe de los CES de España que tiene la valentía de hacer propuestas y recomendaciones de cómo mejorar la situación y el bienestar de los ciudadanos de Castilla y León.

En cuanto a su difusión, el Consejo hace llegar este informe directamente a estas Cortes, así como a la Junta de Castilla y León, a través de sus presidentes, y a todos los ciudadanos a través de la... una publicación íntegra en la web del Consejo, y con una presentación en rueda de prensa en la sede del Consejo Económico y Social.



Debo reconocer ante esta Comisión que esta publicación del CES ha ido incrementando su calidad y perfeccionando su nivel técnico, consolidándose como una obra de consulta de referencia y una herramienta útil para conocer el pulso socioeconómico que expresan los interlocutores sociales y económicos y las organizaciones sociales más representativas sobre la realidad de Castilla y León.

Continuando con las publicaciones del Consejo, debo mencionar nuestra Memoria de Actividades, que constituye un resumen lo más completo posible de todos los trabajos y actividades realizadas por nuestra institución a lo largo del año, y que hoy estoy presentando aquí, en esta Comisión de Empleo.

Además, el Consejo elabora diez informes sobre el grado de aceptación de los informes previos emitidos por el CES en dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, y referidos a normas cuya publicación en el BOCYL haya tenido lugar en el año dos mil diecisiete. Es decir, es un informe sobre si el Gobierno ha tenido en consideración nuestras propuestas, que se realiza una vez que la norma se ha aprobado definitivamente, o por la Junta de Castilla y León o por estas Cortes. Esta memoria dedica uno de sus capítulos, el cuarto, a analizar el grado de aceptación que han tenido los informes previos emitidos por el CES, y en el que se incluyen no solo nuestras observaciones al respecto, sino también la opinión de cada una de las Consejerías solicitantes de la consulta sobre nuestros análisis comparativos.

En esta ocasión, en esta memoria se recogen diez informes sobre el grado de aceptación, y, aun siendo difícil cuantificar la influencia por la dificultad que entraña la ponderación de variables, en la mayoría de los casos de carácter cualitativo, es justo reconocer que son mayoría las propuestas y recomendaciones que han sido incorporadas a las normas afectadas; lo que pone en valor los informes del CES, porque se basan en criterios de idoneidad, de oportunidad y de necesidad, y dentro de un marco de independencia, objetividad y también rigor técnico.

Y como he dicho antes, nuestras propuestas –y perdonen que reiteren sobre la eficacia de las normas (si son útiles para los ciudadanos, si mejoran su calidad de vida), no sobre la legalidad, o sobre la eficiencia, o sobre el cumplimiento de sus obligaciones por parte de la Administración, que para eso están las otras instituciones propias de la Comunidad; pero sí sobre un tema muy importante, es sobre si esas normas aumentan y mejoran el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos de nuestra Comunidad.

Y, además, tienen nuestros informes una doble influencia. Una primera, más inmediata, que muchas veces la hemos llamado directa, pero déjenme que la llame inmediata –y ahora me explico–, puesto que asesoran directamente al Ejecutivo regional antes de que la norma se apruebe. El informe es sobre el contenido –y vuelvo a reiterar– y la eficacia de las normas, y es el último informe que se hace de carácter socioeconómico, y es anterior a que se aprueben las normas por el Consejo de Gobierno. O sea, que nuestro informe habilita el debate entre los consejeros, en el propio Consejo de Gobierno. Y otra menos inmediata, o indirecta, pero que también es directa, de alguna manera, pero no menos intensa, que es que aviva el debate y el trámite, no solo en la Junta –como he dicho antes–, sino también en las Cortes de Castilla y León, porque el informe del CES consta entre los informes preceptivos antes de enviarse a estas Cortes Generales... a estas Cortes de Castilla y León, en el caso de que se reenvíen proyectos de ley, evidentemente. Y creo que esta efica-



cia inmediata y esta eficacia directa o indirecta son muy importantes para que las propuestas, observaciones, recomendaciones y opiniones del CES sean tenidas en consideración tanto por el Ejecutivo como por el Legislativo de nuestra Comunidad.

Por otra parte, completa la actividad desarrollada por el Consejo Económico y Social de Castilla y León a lo largo del presente año las publicaciones que a continuación detallo a sus señorías, cuyo valor fundamental radica, principalmente, en su actualidad. Ya no valoramos coyunturalmente qué ha pasado el año anterior, sino que estamos valorando, día a día, a través de nuestras fichas de actualidad, qué es lo que pasa con los datos estadísticos, pero no solamente los económicos, sino también los económicos, los sociales y los laborales. Hay muchos gabinetes que tratan datos económicos, algunos que tratan los datos laborales, pero muy pocos los datos de bienestar o los datos de calidad de vida y de servicios sociales de nuestra Comunidad. Y estos llevan un proceso de revisión y actualización diario, y se recogen, además, en la web del Consejo, y se exportan a cada una de las personas que deciden suscribirse a nuestra página web.

Se han elaborado 319 fichas de actualidad económica y social, que son el resultado de la evolución, día a día, de los datos estadísticos de Castilla y León, la mayor parte de ellos de carácter coyuntural, o del seguimiento de otros temas o estadísticas de interés que, por su actualidad o novedad, aportan datos o información relevante para el trabajo que desarrolla el CES y para el resto de Castilla y León; por ejemplo, datos sobre contabilidad regional, datos sobre el IPC, datos sobre esfuerzo en I+D, principales indicadores de la EPA, principales indicadores del paro registrado, estadística sobre dependencia, estadística sobre pensiones, estadística sobre hipotecas. Además, estas fichas comparan la evolución de Castilla y León con la de la media nacional, pero también con la de otras Comunidades Autónomas, para tener una referencia entre qué es lo que pasa en la media de nuestro país y qué es lo que está pasando con respecto a la media de otras Comunidades Autónomas.

También hemos elaborado, durante el año dos mil diecisiete, ocho infografías, que constituyen un nuevo tipo de ficha de actualidad, con información gráfica, que complementa la información estadística y que es más visual y más fácil de comprender.

También hemos elaborado durante el año dos mil dieciséis los cuadernos de actualidad económica, que es un balance que constituye un boletín electrónico, con el objetivo de recopilar las estadísticas y documentos de actualidad e interés que han sido noticia y que sirven como fuente de información de los organismos e instituciones que utilizan al CES para sus informes. Hemos elaborado durante el año dos mil diecisiete dos boletines de coyuntura económica de carácter semestral, que recogen y analizan los datos estadísticos de carácter coyuntural más significativos en un semestre.

Como verán ustedes estamos elaborando información coyuntural de carácter anual, coyuntural de carácter semestral, cuadernos con balances de datos estadísticos, laborales y sociales, bimensuales y mensuales, y fichas de actualidad, que elaboramos día a día, en función de que el dato salga, y están puestas en nuestra página web. Si obtenemos el dato sobre las nueve de la mañana, que es la hora que oficialmente se aporta, a las nueve y media-diez menos cuarto están elaborados los datos y a disposición de todos los castellanos y leoneses.



Además, hemos publicado 48 publicaciones –me van a perdonar la redundancia– sobre principales indicadores económicos y sociales, que presentan una selección actualizada de los indicadores de coyuntura más significativos de Castilla y León y que tienen carácter semanal, se modifican semanalmente; y cuatro informes de seguimiento del diálogo, informes de seguimiento del diálogo social, local, provincial y también del estatal, aparte del autonómico, donde se hace referencia a un desarrollo cronológico ofrecido con un análisis de la situación actual.

Además, elaboramos para todos nuestros consejeros 248 dosieres de información económica, social y laboral que recogen una selección diaria de información y referencias a documentos y estudios sobre las materias y temas de interés para el trabajo de la institución.

Así mismo, informo a sus señorías que está disponible en la web del Consejo una base de datos del informe anual que recopila todas las tablas y gráficos del informe anual en formato de hoja cálculo excel, que se puede importar y editar por los usuarios. O sea, nuestro informe anual se vuelca en 1.600 hojas excel sobre todos los datos socioeconómicos y laborales de Castilla y León, en un formato sencillo, imprimible y editable, para obtener rápidamente cuál es la situación de nuestras ayudas de empleo o de nuestras ayudas relativas a cuestiones de servicios sociales, como puede ser la renta garantizada, o cuál es el estado de los aeropuertos, cualquier dato económico, laboral o social que sea de su interés.

En lo que respecta a la edición y publicación de todas las actividades que desarrolla el Consejo, informo a sus señorías que todos los textos elaborados por nuestra institución se editan exclusivamente en formato digital, incorporándose de ese modo a nuestra página web. Algunos, los cuadernos de actualidad, se editan, maquetan e imprimen, cumpliendo la ley, por el propio Consejo para facilitar su análisis, y no se elaboran o se editan o se maquetan por organizaciones externas, sino que se hace con medios propios del Consejo.

Para el correcto desarrollo de la actividad consultiva y asesora del Consejo, durante dos mil diecisiete, como les dije antes, se han celebrado 856 reuniones del Pleno, de la Comisión Permanente, de la Mesa de Gobierno, de las comisiones de trabajo que tienen también carácter permanente, y que versan sobre economía, sobre mercado laboral y sobre calidad de vida y protección social, del Grupo de Enlace, y ponencias y otras reuniones preparatorias de actividades del Consejo.

Pasando a otro tema, que es el de las relaciones institucionales, durante dos mil diecisiete he de señalar que, durante dicho año, como he comentado anteriormente, el CES ha contribuido a su proyección exterior ante diversas instituciones, organizaciones y entes vinculados a nuestra institución, con su participación y asistencia a diversas actividades. Así mismo, ha mantenido una fluida relación de intercambio y colaboración con el CES de España, como con los diferentes CES de las Comunidades Autónomas, y también con el Comité Económico y Social europeo, donde acudió una delegación de nuestra institución para defender el mantenimiento de la minería del carbón. Además, participamos en la Comisión Consultiva de Transformaciones Industriales de la Unión Europea para defender al carbón autóctono no solo con el corazón, sino también con la razón, con argumentos de peso que decían que nuestro carbón era viable y que, por supuesto, habría que mantener nuestras... nuestra minería del carbón, que era tan necesaria para poder mantener el empleo y la vida en nuestras zonas carboníferas tanto de León como de Palencia.



También llevamos al CES de España el tema de las deslocalizaciones de empresas de Castilla y León, solicitando al CES de España... perdón, al CES de Europa que se hiciera un informe sobre las deslocalizaciones entre estados miembros de la Unión Europea cuando percibían ayudas de la Unión Europea que les servían para deslocalizarse de unos territorios a otros.

Por supuesto, y por otra parte, desde su incorporación de... por parte de nuestra institución a la Red Transnacional Atlántica de Agentes Económicos y Sociales (la RTA), el veintiuno de septiembre del año dos mil dieciséis, y a lo largo de dos mil diecisiete, el Consejo Económico y Social de Castilla y León ha continuado compartiendo el interés común por la mejora del desarrollo atlántico, aportando sus opiniones y estudios en numerosas reuniones a las que hemos asistido. Al mismo tiempo, hemos abierto una vía para acceder a las instancias de toma de decisiones comunitarias y de los fondos de la Unión Europea. Y, en concreto, hemos señalado la importancia del Corredor Atlántico, el principal corredor de la Unión Europea, y hemos destacado que el Corredor Atlántico no solamente es una estrategia de Comunidad, sino que también es una estrategia de... de país y, por tanto, la conexión de los principales puertos con dicho corredor.

Este año firmaremos además un protocolo de colaboración con los CES trasfronterizos con Portugal (con Andalucía, Extremadura, Galicia y, por supuesto, participaremos nosotros, Castilla y León), para un mayor desarrollo del eje oeste, del eje más desfavorecido de nuestra península, de la península ibérica, para hacer sinergias con el CES de Portugal y, por supuesto, para desarrollar los ramales del Corredor Atlántico, para que mayores afluencias desde Andalucía, desde Extremadura, desde Galicia y desde Asturias, y, por supuesto, entre las distintas provincias de la Comunidad Autónoma, hagan de este eje logístico una oportunidad de inversión pública y una oportunidad para aumentar la productividad y la competitividad de las empresas en Castilla y León.

Por otra parte, a lo largo de dos mil diecisiete se han organizado diversas jornadas sobre cuestiones que eran de interés para el Consejo y que también eran de interés para los ciudadanos de Castilla y León: una jornada sobre la creación de empresas en España y su impacto en el empleo, a la que acompañamos también con un informe sobre el tejido empresarial de Castilla y León y la necesidad de crear más empresas, que tuviéramos más empresas, con más tamaño y que fueran más competitivas; también desarrollamos en nuestra Comunidad Autónoma, y en concreto en Valladolid, un encuentro europeo en el que participó el CES europeo, el CES de España y el CES de Castilla y León, y que se titulaba “El diálogo social en Europa, el diálogo social en España y el diálogo social en Castilla y León”; otra de las jornadas que presentamos fue La sostenibilidad del sector agroalimentario en nuestra Comunidad; también hicimos otra jornada sobre Potencialidades del diálogo social y... con un especial interés sobre el diálogo social local y provincial; también llevamos a Palencia una jornada sobre el Patrimonio medioambiental y la sostenibilidad del medio rural; y, por último, durante el año dos mil diecisiete montamos otra jornada sobre Empleo 4.0. Habíamos hablado mucho de industria 4.0, pero había... había que hablar, había que poner sobre la mesa los problemas de la negociación colectiva y de las relaciones laborales ante la nueva era digital; se denominó “Empleo 4.0. Las relaciones laborales y el empleo en la era digital”.



En otro orden de cosas, informarles que el Consejo Económico y Social ha sido reconocido con dos premios: un premio, Solidarios de la ONCE de Castilla y León, dos mil diecisiete, en la categoría de Administración pública, por su larga trayectoria en la defensa de los derechos económicos y sociales de los ciudadanos en su conjunto y, en especial, de los más desfavorecidos; y con el premio Castilla y León Económica, como mejor iniciativa pública en medios sociales.

Por otra parte, informo a sus señorías que, en base al convenio para promover la investigación y premiar aquellos trabajos de extraordinaria relevancia sobre materias sociales, económicas y laborales con especial significación en el ámbito de nuestra Comunidad, se firmó... que se firmó el dos de marzo de dos mil dieciséis por el Consejo Económico y Social de Castilla y León, las tres universidades públicas que integran el Campus de Excelencia Internacional (el CEI), que son Burgos, León y Valladolid, han convocado, por segundo año consecutivo, los premios de investigación, encontrándose tres trabajos preseleccionados en la actualidad: un trabajo sobre la despoblación, planta municipal y financiación de los ayuntamientos de Castilla y León; otro trabajo sobre distribución y efecto de las subvenciones nacionales de apoyo a la I+D+i en la convergencia tecnológica a las empresas de Castilla y León; y otro trabajo hacia una sociedad 4.0, efectividad de las medidas educativas impulsadas en Castilla y León para el desarrollo de competencias externas. Todos ellos están en fase de decisión por el jurado, que sentenciará sobre quién se llevará, de estos tres trabajos, el premio de investigación de las tres universidades y del Consejo Económico y Social, probablemente en el mes actual.

Asimismo, bajo el amparo del protocolo marco de colaboración firmado en el dos mil quince por el CES y las cuatro universidades públicas, el Consejo ha continuado impulsando todo tipo de actividades que contribuyan a potenciar la transferencia de conocimientos entre el ámbito académico y la sociedad civil organizada. Entre estas actividades destacan, en dos mil diecisiete, el desarrollo de prácticas curriculares por alumnos y la realización de prácticas no laborales de egresados de las universidades públicas de Castilla y León en nuestro Consejo.

Continuando con la exposición de la memoria, informo a sus señorías que el capítulo séptimo de la misma está dedicado a los asuntos presupuestarios. En este sentido, quiero indicarles que el CES ha venido adaptando su estructura a una nueva coyuntura económica y social, caracterizada por la austeridad de las Administraciones; una austeridad, no obstante, en la que deben encontrar acomodo la eficacia y la eficiencia, sin que ello suponga pérdida de calidad de los servicios a los ciudadanos. Los presupuestos del Consejo Económico y Social de Castilla y León para dos mil dieciocho continúan en la senda de consolidación iniciada en el año dos mil ocho. Debo explicar que el incremento que se observa en el presupuesto de gastos del Consejo para el ejercicio dos mil dieciocho se debe a incluir en el Capítulo I, el capítulo de personal, el incremento aprobado por el Estado para los empleados públicos.

En el ejercicio dos mil diecisiete el Consejo ha mantenido su... sin incremento su presupuesto, y de forma acumulada en los cinco años, en el período dos mil doce a dos mil diecisiete, el descenso presupuestario ha sido cercano al 4 % en su presupuesto, habiendo disminuido el presupuesto entre los años dos mil ocho y dos mil catorce, en los que podemos centrar la crisis, el presupuesto del Consejo Económico y Social de Castilla y León en más de 525.000 euros, haciendo un esfuerzo de autoridad... de austeridad importante, y sin ello... sin mermar las funciones y la calidad del Consejo, como les he venido relatado... relatando anteriormente.



Por lo que a recursos humanos se refiere, la organización de la plantilla del Consejo Económico y Social de Castilla y León se ha adaptado a las funciones específicas de la institución desde una perspectiva dinámica y funcional, habiéndose amortizado tres plazas conforme a la plantilla que teníamos con anterioridad a la aprobación de la ley de instituciones del año dos mil trece. Antes de dos mil trece teníamos 20 puestos de trabajo en la plantilla, y además todos eran de técnico superior; hoy tenemos tres puestos de técnico superior menos, que son 17 puestos de trabajo, como les he relatado anteriormente.

Fruto de ello es el aquilatamiento de la plantilla dedicada a las funciones propias del CES a un reducido número -que me vuelvo a reiterar- de 17 puestos de trabajo, adaptándose al mínimo imprescindible, habida cuenta de la complejidad de las funciones a realizar, del volumen de trabajo y de los plazos que cuentan para la realización de dicho trabajo. Saben ustedes que los informes previos y preceptivos, como he dicho, si el trámite es ordinario, el trabajo hay que realizarle en 20 días, y si el trámite es de urgencia, hay que realizarlo en 10 días.

Por supuesto que desde el CES, en el Consejo, venimos pidiendo que tiene que haber una reforma de la ley de instituciones, y hay que adecuar estos plazos a la realidad de los mismos, porque anteproyectos de gran calado es muy difícil informarlos en plazos de 10 días o 20 días.

Otro de los capítulos de nuestra Memoria de Actividades, el sexto, hace referencia al área de documentación, estudios y trabajos técnicos. Durante dos mil diecisiete el CES ha continuado con la gestión y actualización de los contenidos de la web del CES, realizando la tarea de edición, publicación y difusión de información novedosa, histórica y de avances, sobre todo en las actividades y publicaciones de la institución. Entre los objetivos de la web del CES está responder a la actualización requerida por las nuevas publicaciones iniciadas en el año dos mil catorce y mejorar la presencia del Consejo en internet. Ambos objetivos son centrales, pues la web del CES es la única fuente para la difusión de todas las publicaciones en formato electrónico.

Es importante destacar que en dos mil diecisiete el trabajo en la web del CES no solo se ha centrado en editar más contenidos para las nuevas publicaciones, sino en diseñar más funcionalidades para los usuarios, hacer más accesibles las publicaciones, complementar la web con diferentes redes sociales y adquirir formación necesaria para la edición de nuevos contenidos en la web institucional y para mejorar su gestión y funcionalidades. La web del CES no solo es el repositorio de todos los informes y memorias de la institución, sino que es el fiel reflejo del trabajo de recopilación y valoración de datos, estudios e informes que realiza el Consejo día a día como seguimiento de la actualidad económica y social.

En dos mil diecisiete hemos trabajado para que la web del Consejo sea accesible y responda a las nuevas necesidades de los usuarios. Así, la hemos estructurado en torno a dos formas de presentación de la información: la primera presentación de información la muestran directamente los apartados o secciones navegables que tratan de responder a las cuestiones de qué novedades y previsiones tiene el CES, qué es el CES y qué hace el CES; y la segunda trata de presentar la información, facilitando al usuario la localización de información a través de sus buscadores.

En definitiva, la web del CES tiene como objetivo hacer transparente a los ciudadanos la actividad y el sentido de la institución, garantizando con la actualidad



diaria de sus contenidos la labor de difusión y de avance de todas las actividades y publicaciones del Consejo. En este sentido, informo a sus señorías que el número de visitas al portal web, al portal denominado <www.cescyl.es>, ha superado un año más el millón de usuarios, alcanzando la cifra de 1.039.166, y excluyendo en este número de usuarios los robots; el año anterior, en el año dos mil dieciséis, los usuarios no sobrepasaban los 500.000. Por tanto, hemos tenido un aumento casi de un 50 % en accesos en nuestra página web, siendo una de las páginas web más visitadas –y digo excluyendo robots– de las páginas de información de Castilla y León.

Asimismo, destacar que un año más se encuentra disponible el acceso completo a la base de datos del informe anual del año dos mil dieciséis, permitiendo las descargas en formato excel de todas las tablas y gráficas, clasificados por epígrafes; y ya tienen a su disposición las del informe del año dos mil diecisiete. Como les dije antes, hay más de 1.600 páginas en formato excel.

Por otra parte, estimo oportuno hacer referencia al área de informática y nuevas tecnologías, informando a sus señorías que el Consejo utiliza las redes sociales para la comunicación con la ciudadanía. El CES se encuentra dado de alta en Twitter, que constituye una de las herramientas más sencillas de las redes sociales para difundir y acceder a la información sobre actividades del CES en tiempo real. Asimismo, señorías, esta institución cuenta con página en Facebook, que permite difundir y acceder a la información, también, de la actividad del Consejo con contenidos más gráficos que la web del CES y con una galería fotográfica, con el fin de difundir información gráfica sobre la actividad del CES. Les tengo que decir que, en la actualidad, en Twitter tenemos más de 2.110 seguidores, que es una cifra importante para una organización de carácter público. También, se ha continuado editando contenidos del Consejo para la red social Google+.

Por otra parte, a finales del año... del ejercicio dos mil dieciséis, el Consejo inició el tratamiento electrónico de la parte administrativa y contable que le corresponde gestionar. En este sentido, el CES está incluido en la plataforma de facturación electrónica de la Administración de Castilla y León, en FACe, para la recepción de facturas de sus proveedores de forma electrónica; aquellas que llegan en papel son registradas y digitalizadas para que formen parte del procedimiento. Las autorizaciones y firmas de la documentación se realizan mediante firmas electrónicas, en la Plataforma FirmaDoc, que enlaza directamente con la contabilidad del Consejo durante el año dos mil diecisiete. Y, ya de futuro, la tramitación administrativo-contable del CES se realiza mediante sistemas electrónicos, eliminando totalmente el papel en sus gestiones.

Para concluir este apartado de nuevas tecnologías, permítanme sus señorías les informe que, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, en dos mil diecisiete se inició el proceso de implantación de la Administración Electrónica, a través de la plataforma Gestiona, lo que conlleva: implantación del registro electrónico del CES; implantación de la sede electrónica del CES; implantación de un sistema de gestión de documentación en nuestra institución; recepción de solicitudes de informes a través de registro electrónico, obligatorio para la Comunidad entre Administraciones públicas; trámite informatizado para la emisión de los informes a través del gestor que forma parte de



la plataforma Gestiona; y gestión electrónica de la documentación del Consejo y de los datos que forman parte del informe anual. Como podrán ver somos una institución absolutamente digitalizada a día de hoy.

A fecha de hoy, dicho proceso se encuentra muy avanzado y se han creado las figuras de representante de operaciones del registro y registrador de certificados electrónicos; y se ha dotado a los trabajadores del Consejo de certificado digital de empleado público. Y se ha publicado en el BOCYL la creación de la sede electrónica y del registro electrónico del Consejo y su funcionamiento. Para ello ya se han ido realizando pequeñas modificaciones. Se han lanzado desde la web el perfil del contratante del Consejo en la plataforma de la contratación del Estado, se incluirán enlaces al registro electrónico y a la sede electrónica del CES, todo ello con el fin de regir su comunicación por los principios de transparencia, de veracidad, de calidad, de agilidad y, por supuesto, de publicidad.

Me van a permitir que, en otro orden de cosas, la Memoria también recoge, en su Anexo, las previsiones de actividades del Consejo, de la institución, para el año dos mil dieciocho. En primer lugar, este capítulo recoge la previsión de renovación durante dos mil dieciocho de los órganos del Consejo. Como saben, este sistema fue complejo, porque tenía una doble elección, como les dije antes, y una doble legitimidad. Primero, constaba de... el Pleno debería proponer un candidato a presidente o varios candidatos a presidente; una vez que esos candidatos se sometían a Pleno, el Pleno debía elegir un candidato entre los candidatos propuestos; una vez que el Pleno del Consejo Económico y Social eligió un candidato a presidente, se sometió a nombramiento por parte de las Cortes de Castilla y León. Este proceso de renovación ya ha sido concluido y, por supuesto, les vuelvo a agradecer la confianza que ustedes depositaron en mi persona, al igual que todos los miembros del Pleno del Consejo Económico y Social.

Otra de las funciones y de las previsiones para el año dos mil dieciocho era cumplir con el mandato legal de presentar ante las Cortes la memoria de actividad, cosa que estamos realizando en el día de hoy, y de emitir el informe sobre situación socioeconómica y laboral de Castilla y León, que fue presentado... fue aprobado el veintinueve de junio y presentado en rueda de prensa a la ciudadanía el veintinueve de junio, y que está pendiente de presentación en las Cortes de Castilla y León, si ustedes estiman que... invitan al Consejo Económico y Social a asistir y presentar el informe anual.

En otro orden de cosas, el Consejo continuará con la actividad y funcionamiento del Grupo de Enlace que, como les he dicho, es la participación del tercer sector y la sociedad civil organizada de Castilla y León a través del Consejo. Con la colaboración con las universidades públicas de Castilla y León que, como les he relatado, tenemos un protocolo de colaboración con las cuatro Universidades y un premio de investigación que elaboramos y otorgamos a través del CEI, del Campus de Excelencia Internacional, con las Universidades de Burgos, Valladolid y León.

El CES también analizará... avanzará en el desarrollo y mejora de su portal web y en toda la transparencia en cuanto a sus asuntos presupuestarios y asuntos que gestiona a través de su página web, como les he informado, y a través de toda la potenciación de nuestro registro electrónico y nuestra facturación electrónica. Continuará también con el desarrollo de una internet de uso interno para los consejeros.



Este es otro tema importante, hemos elaborado una... una potente intranet para que los consejeros del... y miembros del Pleno, y los empleados del Consejo, tengan acceso a toda la información en tiempo real, al igual que la ciudadanía, pero en los datos de detalle de cómo se elaboran cada uno de nuestros informes y cada una de nuestras fichas.

Y, por último, para que toda la información que contiene el informe anual del CES sobre la situación económica y social de la Comunidad pueda ser accesible y utilizable desde la propia página web del CES en internet, se continuará ofreciendo un espacio web de los datos de este informe anual, lo que ya se encuentra disponible en este último informe que hemos aprobado en el año dos mil diecisiete.

Y por último, y ya acabo, está pendiente de firmar un protocolo... estamos pendiente de firmar un protocolo de colaboración y cooperación con los CES transfronterizos con Portugal para un mayor desarrollo y potenciación del eje oeste de nuestro país y de nuestra región; y se seguirá colaborando con el CES de Europa, con la RTA, con la Comisión Consultiva de Transformaciones Industriales de la Unión Europea, así como en... con el CES de España y los CES de otras Comunidades Autónomas.

Bueno, estas son las principales líneas de nuestra Memoria de Actividades, nuestras principales líneas para el año dos mil dieciocho que se están ejecutando, y parte de ellas, como han visto, ya están ejecutadas. Y estoy a su entera disposición para cualquier cosa que quieran aclarar o que consideren necesario desarrollar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muy bien. Muchas gracias, señor Barrios. ¿Algún grupo parlamentario desea que se realice un receso? No. Pues entonces continuamos. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, en ausencia del Grupo Mixto, tiene la palabra, en representación de Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, dar la bienvenida al presidente del CES y a su equipo, y la verdad que volvemos a felicitar y a congratular pues por esa unanimidad que transmite siempre el CES, en el sentido de que tiene la garantía de la confianza de la Cámara, como así se... lo vimos en el Pleno de las Cortes, y, desde luego, pues felicitarles y animarles a seguir trabajando, lógicamente, pues para todos estos asuntos que nos ocupan y que hemos hablado hoy.

Y efectivamente, lo primero que tenemos que decir es que vamos a intentar que esto sea una labor en beneficio de todos los ciudadanos de Castilla y León y sobre todo de los más desfavorecidos, alocución que siempre ha salido en bastantes de esta... su informe en el día de hoy. Y es que es una cuestión primordial y fundamental para nosotros, yo creo que para todos los grupos, el sentido de la labor del Consejo Económico y Social, de esa labor, lógicamente, y en el marco del diálogo social con muchas organizaciones, las más representativas, sindicales y empresariales, etcétera, pero que siempre tienen que tener, y creo que es así, conscientes también de representar a todos los sectores de Castilla y León, no solamente a esas grandes, digamos, organizaciones sindicales, sino a otras también, en el sector de los fun-



cionarios, etcétera, y de otra tipología, como así también nos gusta decir desde el Grupo Ciudadanos, al mundo rural, que a veces está bastante olvidado, lógicamente, por la poca representación que se tiene. Ya que todas estas cuestiones de los más desfavorecidos, de los más, digamos, abandonados, etcétera, son todavía más graves, sobre todo cuando se vive en estos pequeños municipios, y somos conscientes de ello, en Castilla y León.

Una de las cuestiones y, desde luego, hemos hablado hoy de muchísimos temas, pero, desde luego, que tiene que intentar también sumar, y estamos convencidos de ello, la labor del CES, es sobre esa conectividad que falta en Castilla y León, que tenemos que seguir apostando por él, desde luego. Ha hecho usted referencia entre sus muchísimos informes a ese trabajo a favor del Corredor Atlántico, que es fundamental no solamente para Castilla y León, sino, por supuesto, para todo el noroeste de España, y que, desde luego, hay que seguir trabajando en ello porque vemos que las subvenciones, la realidad, digamos, económica, tarda mucho en llegar, ¿no? Ahí tenemos esta autovía del Duero, como usted bien sabe, todavía sin terminar, o la A-60 entre Valladolid y León, por ejemplo, también, como dos grandes sectores fundamentales. Y no digamos ya del sector de mercancías con ese tren directo, como bien sabemos nosotros, que complementaría ese Corredor Atlántico para acercar el puerto de Bilbao por Madrid y Algeciras. Y, por supuesto, trabajar mucho más en que la realidad del Corredor Atlántico de todo el noroeste de Castilla y León, con Galicia y Portugal, pues sea, todavía, una realidad lo antes posible.

Sí que nos gustaría darle... y felicitarle, efectivamente, por ese prolijo trabajo de -usted lo ha dicho bien claro- 856 reuniones de trabajo que, además, siempre, y hay que decirlo, con transparencia, se pueden visitar, y es verdad que hay que felicitar por ese 1.039.000... más de ese 1.039.000 visitas, que es lo que acerca al fin y al cabo al ciudadano, y de verdad que lo usamos cada vez más, no solamente los parlamentarios, sino yo creo que absolutamente todo el mundo, y que además están bastante actualizados. Eso no quiere decir que, lógicamente, tengamos que seguir trabajando y mejorando, pero, la verdad que, con esos pocos, digamos, funcionarios, como usted bien lo ha dicho, que incluso tienen tres menos de los que se empezó, pero yo creo que es una... una labor encomiable y que, desde luego, cuando siempre es accesible, cuando es transparente y se puede visitar, en esa labor y esa magnífica página web, pues, desde luego, es... nos tenemos que felicitar absolutamente todos.

Sí que nos gustaría también, hemos visto los informes un poco por encima, desde luego, intentar que en ese trabajo en favor de los desfavorecidos y sobre todo los más, en fin, necesitados, por ejemplo, en el tema de la ley de víctimas del terrorismo, la ley de violencia de género, siempre se ha tenido en cuenta los informes del CES, en esa labor en favor de los menores, ¿no?, de los hijos, a veces, que son los más damnificados por este tipo de cuestiones, y que, desde luego, a veces se nos olvida, ¿no?, en este tipo de proyectos de ley, etcétera, etcétera. Pero que, desde luego, tiene que ser una labor fundamental como grandes damnificados, y que, por desgracia, a día de hoy, pues todavía a veces quedan flecos, en fin, que son bastante, digamos, importantes.

En ese sentido, desde luego, los cuadernos de actualidad económica, como usted ha dicho, esos boletines de carácter económico bianual, esas 48 publicaciones de indicadores de carácter económico y social, las 319 fichas de actualidad social de todos los tipos, pero, vamos, desde luego, yo creo que es una labor bastante



importante. Pero sí que nos gustaría desde Ciudadanos apuntar que se hicieran una mayor, también, control de fichas, sobre todo por una... en esa conectividad de internet, de fibra óptica, etcétera, del mundo en Castilla y León, o sea que tenemos más de 2.248 municipios, más de 5.000 enclaves. Y que, desde luego, esa despoblación, que es una de las cuestiones que también quería apuntar, y que, desde luego, el CES también está aportando su granito de arena para intentar, de una vez por todas, ponerla freno, si no es avanzar en lo posible. Yo creo que tenemos posibilidades para ello. Hay cuestiones como las islas escocesas, etcétera, en Europa, que, aunque es un problema europeo, tenemos que solucionarlo. Yo creo que, en ese sentido, no tenemos que tirar nunca la toalla, y, desde luego, entre todos los organismos públicos tenemos que poner freno, si no solucionarlo, de una vez por todas.

Y, en ese sentido, sí que también destacamos pues, desde luego, esa... ese rigor, ese contenido y esa objetividad. Y la verdad que hay que decir que este tipo de Consejos Económicos y Sociales también, pues en esa labor que hacen de trasladar, sobre todo en Europa, al Consejo Económico y Social Europeo, sobre todo con esa labor reivindicativa también, esa labor en favor de la deslocalización, y nos parece una cuestión fundamental. Cada vez, en un país... en un mundo más global, desde luego, las deslocalizaciones están haciendo muchísimo daño. Desde luego, tenemos que intentar que, al fin y al cabo, el dinero europeo no vaya en contra de nuestros propios miembros, ¿no?, en este caso, como hemos visto ejemplos en Gamesa, etcétera, etcétera, de las últimas abandonos de empresas, y que, desde luego -lamentablemente, Vestas también la tenemos ahora mismo en... por desgracia, en la actualidad-, tenemos que ser lo más contundentes posible, desde luego, en esa defensa frente a esas deslocalizaciones. Y ahí el CES yo creo que, efectivamente, con ese rigor económico, con datos en la mano, puede hacer una gran labor.

Y, por último, la verdad que yo creo que es hoy un día, pues eso, de... es un informe que, lo sabemos, es de reconocimiento en esa parte. También felicitar por esos premios, no solamente ya el de la ONCE, sino también ese premio Solidario de Castilla y León, en defensa de los derechos económicos y sociales de los más desfavorecidos, sino también en ese premio de Castilla y León Económica a la mejor iniciativa pública en medios sociales.

Y de eso se trata, al fin y al cabo, yo creo que lo que no se conoce no se transmite, pues, a veces, se puede hacer una gran labor, pero, desde luego, se está... vemos que el CES está haciendo una gran... de acercarse al ciudadano a través de los medios de comunicación. Yo creo que hay que seguir animándoos a que se haga ese... esa labor, porque la transparencia, la objetividad, la... en fin, dar datos, va en beneficio de la sociedad en general, y a Castilla y León le hace muchísima falta, ¿no?

Y, en ese sentido, pues, bueno, nosotros, simplemente, seguir... que sigan apostando por esa labor encomiable en favor del diálogo, del consenso, con esos informes que, desde luego, son fundamentales, y que, además, cada vez todos lo usamos más, lo vemos más. Y creemos que, sinceramente, desde esa objetividad, desde ese realismo, desde diferenciarse del partidismo alguno de los equipos de gobierno, pues es de agradecer que tengamos un Consejo Económico y Social donde nos podemos mirar todos, en el sentido, sobre todo, de ver esos datos, esa realidad económica y social, y, vuelvo a decir, sin perder nunca el foco de los más desfavorecidos, porque, al fin y al cabo, es una mejor sociedad la que iguala a todos por arriba, no por abajo. Muchísimas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Gracias, señor Delgado Palacios. Corresponde ahora fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones al Grupo Podemos Castilla y León. Para ello, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Adela Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Y buenos días. En primer lugar, agradecer al presidente del CES. Creo que son muy importantes las funciones que cumple el CES, los informes que realiza y las actividades que desarrolla. Es fácil, por otra parte, hacer un seguimiento de las actividades que realiza el CES a través de las noticias del CES y del CES en los medios, carpetas de su página web. Hemos podido hacer un seguimiento, creo que de aproximación, pues consideramos que hay muchas actividades no visibles, de lo desarrollado a lo largo del año dos mil diecisiete. Es por ello por lo que quisiéramos comenzar por felicitar al presidente con una doble felicitación, por su reciente ratificación por unanimidad, tanto en el Pleno del CES como en las Cortes, y, por supuesto, felicitar encarecidamente a usted y a todo el equipo que compone la plantilla del CES de Castilla y León por su trabajo y entrega, en muchos casos -y nos consta- mucho más allá de lo laboralmente exigible. Le rogamos transmita a todo el equipo la felicitación de mi grupo y nuestro agradecimiento.

Le tengo que decir que visito con cierta frecuencia la página web del CES. Para nuestro grupo es una fuente muy importante de información, y quisiera destacar la calidad de la misma, su utilidad como base documental para preparar intervenciones, charlas, conferencias, y también destacar la transparencia de la institución. Presidente, el Consejo Económico y Social fue creado, como sabemos, como todos sabemos, por la Ley 13/1990, de veintiocho de noviembre, para el cumplimiento de la función constitucional de facilitar la participación de todos y todas los castellanos y leoneses en la vida política, económica, social y cultural de la Comunidad. Resalto esta fecha porque han pasado veintiocho años desde su creación, y creo que el balance es muy positivo.

El CES de Castilla y León es un foro permanente de participación y diálogo de los agentes económicos y sociales en la toma de decisiones de la política económica, social y laboral -leo literalmente; lo dice usted en la web del saluda del presidente-. Nos consta del interés del CES por su renovación e innovación, y prueba de ello es la creación del Grupo de Enlace en el primer trimestre del dos mil quince, con 23 organizaciones de acción social.

Además, quiero destacar que el CES de Castilla y León es pionero en España en crear ese Grupo de Enlace con la sociedad civil, un Grupo de Enlace cuya misión es facilitar la participación en el Consejo de las organizaciones que no están representadas en la institución. Creemos, sinceramente, que, si se quiere innovar en el CES y que el Grupo de Enlace sea operativo, estas organizaciones debieran participar en los debates de aquellas propuestas y demandas del tercer sector, como dice usted, aglutinador de las organizaciones sociales, para las que las reivindicaciones de las personas más vulnerables no sean solo una canalización a través de los órganos del CES, sino que sea una participación más directa, y poder así influir en los proyectos normativos que salen del Gobierno autonómico, de las Cortes de Castilla y León, y que les sea de aplicación.



Y aquí, presidente, es donde quiero incidir: teniendo en cuenta que la finalidad del Grupo de Enlace es canalizar demandas y propuestas de carácter socioeconómico, y es evidente que la sociedad sigue en crisis, queremos preguntarle cuántas reuniones han mantenido con este Grupo de Enlace y si están sistematizadas o programadas las reuniones, más allá del mínimo establecido de una reunión anual. Creo que, de cara a obtener resultados sobre los fines propuestos con el Grupo de Enlace, sería importante que pudieran darse una prioridad en las reuniones, a fin de llevar a cabo los debates, discusión y diálogo de los colectivos representados.

También queremos interesarnos sobre si se lleva un control de las demandas y propuestas de las organizaciones de los sectores representados. En este sentido, nos gustaría que destacase qué cuestiones han sido requeridas por el Consejo al Grupo de Enlace y cuáles han sido las demandas que el Grupo de Enlace ha planteado al Consejo. Conocer, también, si se ha recogido para el informe anual la información que hayan podido pasar estos colectivos sobre la situación que atraviesan.

Creemos que, a través del Grupo de Enlace, se pueden ampliar las funciones del CES y su compromiso de facilitar la participación de todos los castellanos y leoneses en la vida política, económica, social y cultural de la Comunidad. Creemos -que estaremos de acuerdo- en que la sociedad castellano y leonesa se ha transformado en los 28 años de vigencia del CES, y no digamos los cambios producidos en los últimos 10 años.

Se habla mucho del debate, de diálogo social, de diálogo permanente, y no lo vamos a cuestionar, por supuesto que no, pero tenemos... nos tememos que siempre hablan y debaten los mismos. Creo que es necesario alargar la mirada, llevarla más allá de nuestro espacio y dar presencia a otros colectivos que están ahí, otras personas, otros problemas, es decir, construir un CES que se parezca a la sociedad que quiere representar.

El CES puede ser un espacio que permita, a través de los mecanismos que se puedan establecer, que quienes forman parte de la sociedad civil organizada sean protagonistas a través de las asociaciones que la representan y faciliten propuestas y soluciones sin necesidad de estar sometidos a una relación subalterna. Y lo exponemos porque podemos estar creando un problema, y no es otro que, después de 28 años del CES, este se convierta en un brazo más del diálogo social, sin cabida real y efectiva para esas organizaciones que también forman parte de la sociedad y que, en la medida de ser reconocidas, son representativas de colectivos como infancia, familia, juventud, personas mayores, mujer -creo que lo he dicho-, personas con discapacidad, salud, protección social, minorías, inmigrantes, colectivos en riesgo de exclusión, educación, desarrollo rural, espacios también cubiertos, en muchos casos, por mesas del diálogo social.

Soy consciente de la dificultad que puede tener el debate que planteamos; es más, es algo que no sé en qué medida está en manos del CES, ni siquiera estoy segura que sea este lugar; pero nos parece conveniente que se pueda reflexionar sobre ello -¿y quién mejor que el propio CES?- en defensa de una institución que debe jugar un papel importante en la implantación de un modelo social de democracia participativa, porque de lo que estamos seguros en mi grupo parlamentario es que el CES no es sustituible en la construcción de una sociedad, como acabamos de decir, como acababa de decir, más democrática y participativa. Para ello es necesario



un CES fuerte, abierto y plural, como la sociedad que quiere representar. Muchas gracias, presidente. Reitero la felicitación de mi grupo parlamentario.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señora Pascual Álvarez. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, don Pedro Luis González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Gracias, presidente y buenos días. Buenos días a los presentes y buenos días especiales al presidente del Consejo y al equipo que le acompaña en el día de hoy. Y, bueno, yo creo que es de obligado cumplimiento por parte mi grupo también el felicitarle en su primera comparecencia después de ese nombramiento, de esa reelección, que, a la vez es elección, también por la totalidad de las Cortes de Castilla y León, y la propuesta, también por totalidad de los miembros... de los consejeros que componen el Consejo de Cuentas. Por lo tanto, felicidades en nombre de mi grupo parlamentario y felicidades por el trabajo que realizan, no solo en la presentación de este informe o de la presentación de la Memoria de Actividades, sino también de los diferentes informes que puntualmente, y con una celeridad yo diría en algunos casos asombrosa, lo decía en la anterior presentación de la Memoria de Actividades, que es asombroso que a las nueve de la mañana haya algunos datos publicados por organismos oficiales y ustedes a las diez de la mañana lo tengan colgado bien vía Twitter, bien vía página web, con la escasez de personal. Lo comentaba yo creo que con mi compañera, que con 17 personas ustedes hacen maravillas; hay otras Administraciones que tienen 60.000 y el retardo es asombroso. Con lo cual, alguna Administración autonómica muy cercana a nosotros debiera de tomar nota de esa agilidad que ustedes tienen y que no se tiene en otros de los casos.

Esa agilidad o esa rapidez con la que cuelgan esas fichas de actualidad, esos datos del IPC, esos índices de confianza empresarial, los datos de desempleo, los datos de dependencia, los boletines de actualidad, es, si puede decirse la expresión, un libro de cabecera para nosotros, señor Barrios, por lo menos para quien les habla y para mi grupo parlamentario también, y que en algunos de los casos nos hace, bueno, pues ver la realidad de esta Comunidad que dista muy mucho, desgraciadamente, de la realidad que se nos quiere presentar por parte de la Junta de Castilla y León. No tiene absolutamente nada que ver, e informe tras informe, y año tras año, deja patente y deja constancia de cuál es la situación real, pero ya no solo por ustedes, sino incluso también por las comparecencias de los representantes del diálogo social que han... nos han acompañado. Creo -si no lo conoce yo le hago partícipe también de esta situación- que nos hemos acordado, a través de una proposición no de ley, de que los representantes del diálogo social vengán también a comparecer aquí a hablar de ese diálogo social. Y nos constatan una vez más, porque no puede ser de otra manera, forman parte del Consejo Económico y Social, de que la realidad que nos presentan es una -la Junta de Castilla y León- y la realidad sociolaboral, económica, social, etcétera, etcétera, es otra muy diferente a la que nos quieren presentar.

Son ya 27 años de elaboración. Recuerdo que había un año de disfunción, si cuando... era cuando se aprobó la ley o era cuando entró en vigor esa... propiamente, esa ley. 27 años de elaboración de informes referidos a los proyectos de norma de



rango legal, anteproyectos de ley, que en algunos de los casos decía usted que sí es verdad que les tiene en consideración la Administración autonómica o les tiene... les hace caso ¿no?, a la... a raíz de esos informes de seguimientos que hacen, y en algunos de los otros casos pues, desgraciadamente, no les trasladan o no les tienen en consideración de esos determinados informes. Aquí cabe una situación un poco peculiar: ¿cómo es posible que de los propios expertos nombrados por la Junta de Castilla y León salga el informe con un consenso total -prácticamente en todo, diría yo- y la propia Junta de Castilla y León no tenga en consideración esos... elaboración de informes a los que ustedes hacen referencia en algunos de los proyectos de ley, anteproyectos, etcétera, etcétera?

Aquí lo único que cabe o ha lugar es a instarles a que no caigan en el desánimo, señor Barrios. Yo creo que su... la organización que usted preside, el Consejo Económico y Social, es un... bueno, pues es una institución de referencia. Incluso diría más, me gustaría saber... usted hablaba del millón de visitas que tiene el Consejo Económico y Social en la página web, me gustaría saber cuántas visitas tiene la propia Administración autonómica. Me gustaría conocerlo porque seguramente nos llegará... y eso que hablamos de la totalidad de las Consejerías, pero estoy seguro que no llegarán al millón de visitas, lo cual dice muy mucho de cuál es la referencia en algunos de los casos para el... los sectores sociales o la propia sociedad civil de esta Comunidad, y el propio Ejecutivo pues, eso, el efecto desánimo, el desarraigo que en algunos se queda... queda manifiestamente claro con estos datos.

Hablaba usted de que en esas... Memoria de Actividades se ampliaba el ámbito de participación exterior. Yo, en este sentido, lo único que me cabe es felicitarle, trasladar la problemática de esta Comunidad... o la situación real, mejor dicho, de esta Comunidad. Y sí que aquí le hago una invitación a que, bueno, pues es verdad que por el formato que nos hemos dotado, en el que tiene que comparecer usted primero para hablar de la Memoria de Actividades y, después de verano, comparecerá para hablar del informe de la situación... el informe anual de la situación económica, pues sí me gustaría que diese usted unas breves pinceladas de lo que es la... el informe anual, porque, desde luego, no cabe duda de que en muchos de los casos -bueno usted lo conoce; yo lo he mirado ya- son situaciones reiterativas. La Junta de Castilla y León poco o ningún caso hace a este... a ese informe de... anual que ustedes presentan, por consenso de todos, y que nosotros trasladamos aquí -fíjese si le hacemos caso, señor Barrios, que nosotros trasladamos aquí; me consta que lo conoce- en materia de iniciativas parlamentarias para que la Junta de Castilla y León tenga a bien considerar lo que de allí emana, lo de que allí acuerdan, incluso, vuelvo a decir, por los propios expertos nombrados por la Junta de Castilla y León y nombrados por la totalidad de los grupos parlamentarios. Pues escaso o nulo caso nos hacen de esas iniciativas.

Hablaba de que hay que... esa apertura a la sociedad, llevar el debate a todas las provincias; le felicito en este sentido también, no solo en el ámbito de la participación exterior. Están haciendo Comunidad, cosa que el Ejecutivo, pues desgraciadamente, no hace y lo vemos informe tras informe, encuesta tras encuesta. Y ustedes están haciendo Comunidad.

Continúan acelerando el traslado a través del Grupo de Enlace en la sociedad civil. Yo sí creo, a diferencia de lo que se ha podido decir, creo que sí que están representados la totalidad de las organizaciones con un... con una cierta representatividad



en el conjunto de la Comunidad. Porque yo he echado un vistazo, creo que hablaba de seiscientos y pico... 248 consejeros, pues, hombre, yo creo que la sociedad civil... hombre, desde luego que se puede abrir, valga la expresión y como chascarrillo, a cualquier organización no sé si tan o más o menos representativa, pero yo creo que, con 248 consejeros, la totalidad de la sociedad civil me parece, o nos parece a nosotros, bajo nuestro punto de vista, que está suficientemente representada.

Sabemos y somos conscientes del... del esfuerzo que supone emitir esos 661 informes con los... con la problemática de la casuística que se pueda dar de la... del carácter urgente o del carácter ordinario, esos 10 días, o 16-20 días. Y en el último trimestre hablaba... -y aquí sí que me quiero parar un poquito- en el último trimestre del año dieciocho hablaba que han tenido que informar 16 proyectos de normas. Esto dice muy mucho de que la Junta de Castilla y León lo deja todo para el final, como muy mal estudiante que es, y lo hemos visto en la finalización del período de sesiones anterior, ha querido llevarnos con el gancho en la boca pues para presentar... para intentar aprobar numerosos proyectos de ley en el último trimestre. Esto no tiene sentido, habrá que distribuir, o por lo menos tener en consideración a la plantilla que usted tiene, y habrá que intentar distribuir, si es un programa de legislatura, más que nada para que no tenga o intente tener hecho el presidente Herrera el Debate del Estado de la Comunidad. No tiene sentido que en un trimestre ustedes hayan tenido que informar de 16 proyectos de norma; habla de ser un muy mal estudiante por parte de la Junta de Castilla y León.

En cuanto al resto de la... de las situaciones o de las informaciones que nos ha trasladado, pues ya digo que viene a decir muy mucho el trabajo que ustedes están haciendo. Compartimos, en algunos de los casos, cuáles son los diferentes informes y los diferentes trabajos, así como las diferentes puntualizaciones que hace a las tres variedades o a las tres variables que hablan, tanto en el panorama económico, como laboral, como social.

Sí me gustaría preguntarle, señor Barrios... Leo en la página 191 del informe del... Memoria de Actividades del año diecisiete que tiene previsto finalizar en dos mil dieciocho informes a iniciativa propia sobre materias relacionadas con la economía, el mercado laboral y el estado del bienestar social, que será... -entiendo- será un poco más amplio que el informe que ustedes presentan anualmente, que han sido ya aprobados en el Pleno del Consejo para su realización durante este ejercicio. No sé si es lo mismo que presentan anualmente o es un poco más. Me gustaría que me lo explicase, porque, desde luego, sí que tenemos... mi grupo parlamentario tiene un vivo interés en conocerlo.

Y ya digo que, bueno, pues nos gustaría que nos diese unas breves pinceladas a la situación... al informe que, aunque como usted comparecerá aquí, pero, desde luego, los datos año a año así lo demuestran. Yo comparaba el año... el informe del año diecisiete con el año dieciocho, en muchos de los casos son reiterativos, por no entrar ya en el tema de la demografía, población, panorama laboral, panorama económico, etcétera, etcétera, que la verdad es que no dejan en muy buen lugar al conjunto de la Comunidad y al conjunto de las políticas que el Partido Popular ha venido desarrollando a lo largo de estos últimos años, y que, bueno, pues, para muestra un botón, hace escasas fechas se conocía cuál es la respuesta del conjunto de los ciudadanos. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señor González Reglero. Para finalizar este turno de fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, corresponde intervenir al Grupo Parlamentario Popular, y lo hará, por un tiempo máximo de diez minutos, su portavoz don José Manuel Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Muchas gracias, señor presidente. Y muchas gracias, desde luego, al señor Barrios por su informe, la memoria de actividad que nos ha presentado en el día de hoy. Y empezaré por el principio, el principio, ya se ha dicho, es felicitarle. Todos nos hemos unido a la felicitación por su nombramiento, ahora se une el grupo mayoritario, que es igual que los demás, pero que, de alguna forma, se congratula de esa doble elección y de lo que se derivó de ella. Y es que, después del voto unánime de toda esta Cámara, además de tener el voto de todos los responsables del CES, hizo usted un discurso del que yo aprovecho ya para destacar las dos cuestiones que usted planteó, y que me interesa también comentar en el día de hoy, aparte de lo que vamos a hablar de la memoria, y es que habló del virus de desempleo y de la despoblación, que usted desde el CES pretendía también atacar, y que está haciéndolo a través de la proliferación de datos.

Yo quiero felicitarle por su nombramiento, y felicitarle de inmediato, pues por lo que supone un año intenso de actividad fecunda -fecunda, y le diré por lo que se lo digo- y realmente también eficaz. Es fecunda porque los datos que usted nos ha facilitado -yo no los voy a repetir- ponen de manifiesto que están ustedes trabajando como siempre, pero un poquito más, porque 661 informes y trabajos técnicos aprobados por unanimidad es un, bueno, es un dato muy relevante, y el número de reuniones celebradas en dos mil diecisiete, 856 reuniones, que se detallan en este resumen, es verdaderamente un dato para reconocer que su actividad al frente del CES está llegando pues yo creo que a esa velocidad de crucero que todos deseábamos. Y que, en ese sentido, el CES es un ejemplo no solo por las fichas que aquí se han visto, que son muy útiles, instrumentos de trabajo que todos estamos utilizando, sino por su apertura a la sociedad. Yo destaco también de esta memoria, a diferencia de otros años, esa apertura a la sociedad a través de una presencia permanente -que yo he podido compartir- con temas de actualidad, realmente de rabiosa actualidad, y también estando presente en foros nacionales e internacionales.

Fecunda actividad y eficaz, porque, en ese trabajo que supone acercar... pues acercarse a la sociedad civil, el Consejo Económico y Social ha tenido a bien, y yo creo que en primicia, crear ese Grupo de Enlace, que es el primer... la primera vez que se organiza este tercer sector en Castilla y León, y que yo creo que ha servido para que sea realidad lo que voy a decirle a continuación.

Porque, a continuación, le voy a decir que de ese trabajo fecundo y eficaz se deriva una primera consecuencia que yo quiero destacar, porque aquí se ha dicho que no era así. Y es que yo he estudiado todos los informes previos -después de su acertada afirmación de que se había trabajado en... bueno, hay más actividad legislativa, ustedes han trabajado en más informes previos-, yo he seguido cuáles eran esos informes y la eficacia de los mismos de cara a lo que es la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, y lo que quiero que quede meridianamente claro, después



de estudiar la totalidad de ellos –y voy a hacer referencia–, es que sus consideraciones, sus observaciones, los criterios de oportunidad que en ellos se vierte, desde el punto de vista de la técnica legislativa, han sido tenidos en cuenta de una forma extraordinaria; no ya, como ha dicho algún portavoz, de que no se tenía en cuenta y no se cumplían. No, yo voy a decir no solo lo contrario, sino, con la autoridad de haberlo estudiado, decirle que me ha sorprendido cómo la mayor parte de las consideraciones que el CES ha hecho a las normas que se han aprobado, con rango de decreto e incluso con rango de ley, en este año diecisiete han sido tenidos en cuenta, en algunos casos, en su totalidad y, en otros casos, en porcentajes muy elevados.

Me voy a referir, en concreto, a donde yo creo que ha habido, bueno, pues un acierto extraordinario, como puede ser el anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/2002, de once de abril, de Cooperativas de Castilla y León, donde ustedes han tenido un Pleno en cuanto a las sugerencias, en cuanto a las recomendaciones, que han hecho al Ejecutivo y que han sido tenidas en cuenta en su totalidad. Es decir, la norma se puede decir que ha sido mejorada, y mucho, pues para ser aprobada aquí por consenso en parte y gracias a las recomendaciones del CES. Y, asimismo, pues el proyecto de decreto por el que se modifican los Decretos en materia de ordenación sanitaria para la reducción de las cargas administrativas, ese es otro de los textos en lo que yo he podido observar que, si no todo, un altísimo porcentaje, por encima del 90 % de las sugerencias que ustedes hayan podido trasladar, se han tenido en cuenta.

Y, por seguir, me llamó la atención, y lo he comentado con la propia Consejería, con la consejera y con los responsables de esta ley, el anteproyecto de Ley de ordenación y funcionamiento de la Red de Protección a Personas, Familias en situación de mayor vulneración social o económica en Castilla y León. Este texto, que sí que iba necesitado de que fuera eficaz de cara a mejorar la calidad de vida de las personas, pues ha tenido en cuenta las sugerencias que el CES le ha realizado prácticamente en todo, prácticamente en todo; ha habido alguna cosa, pero prácticamente en todo. Hay algunos más, porque este año... el anteproyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas –eran fundamentalmente tributarias; era la creación de tasas–, y, por primera vez, también se le ha tenido muy en cuenta, cuestión esa que, bueno, es anecdótica, pero yo creo que merece la pena destacarla.

Y, por acabar, también he seguido ese proyecto de Decreto por el que se regulan los recursos micrológicos silvestres en Castilla y León, donde han tenido ustedes también una participación que ha mejorado el texto.

Por lo tanto, en ese capítulo de informes del grado de aceptación que ustedes han presentado dentro de la memoria que estamos hoy viendo, lo que se puede poner de manifiesto es que su trabajo no solo ha sido fecundo, en tanto en cuanto ha sido de mucha cantidad, sino que ha sido fecundo y eficaz en cuanto a la calidad. Y créanme que yo soy consciente que esto no se puede medir al peso, porque, efectivamente, los criterios no pueden ser cuantitativos, han de ser cualitativos, dado que a veces una aceptación de una recomendación es más valiosa que otras 100 que no se tengan en cuenta por la calidad. Y, por tanto, sí que creo que puede usted ser felicitado por esto fundamentalmente, no solo por su nombramiento, que también, sino por lo que han sido capaces de realizar.

Me interesa, junto a esto, que era una cuestión muy importante, destacar también la gran cuestión de que los ciudadanos estamos todos, también los repre-



sentantes de esos ciudadanos que somos los parlamentarios, teniendo en cuenta que sus informes tienen cada vez más rigor, más objetividad y, por supuesto, la independencia de siempre, hasta el punto de que, como se ha dicho aquí, empiezan a ser un referente de cabecera para los que tenemos que trabajar con datos, porque su actualización es extraordinaria. De ahí que ustedes puedan presumir de que su web tiene un número de entradas, como se ha dicho, de... superior al 1.000.000, y que yo comparto. Es verdad que no puede -se ha dicho aquí- compararse con la web de la Junta de Castilla y León donde hay incorporaciones como puede ser para peticiones, a veces, de cuestiones sanitarias y demás, por tanto, yo creo que es superior. Pero, en cualquier caso, no se trata de hacer comparaciones, sino de poner de manifiesto que sí que tenemos en cuenta la eficaz manera de trabajar, de forma que los datos están colgados con una prontitud que, si no es tiempo real, es casi en tiempo real. Y eso lo tenemos todos, los que somos aquí parlamentarios, muy en cuenta.

Me gustaría, porque no sé si tengo mucho más tiempo, acabar diciéndole que dentro de esta felicitación por la fecunda actividad y por su eficacia, también aparece un dato de eficiencia en el que yo creo que -y voy a acabar con ello- usted, además, como presidente de un órgano tan importante como el CES, está trasladando, dentro de esa cercanía, cuestiones que la sociedad tiene que poner en valor. Y quiero destacar mi coincidencia y la del grupo que yo represento con la iniciativa que hace tiempo está defendiendo el CES, que es la que hace referencia a, bueno, pues al Corredor Atlántico, al corredor norte; usted ha llegado a decir, incluso, que debería ser anterior al Mediterráneo. Yo creo que lo que pone de manifiesto es la necesidad de que todos nos reuniéramos en torno a ese corredor que podría unir Ávila con Valladolid, Valladolid con el norte, que tiene Portugal a la izquierda y que, de alguna forma, empieza a ser una idea, no solo sugerente, sino extraordinariamente potente, y que el Gobierno tiene también, yo creo, dentro de sus prioridades. Y que usted, cuando acude a esos foros internacionales, que no voy a destacar todos otra vez, pero, fundamentalmente, a ese que usted se ha referido, a la actividad desarrollada por el CES en la Red Transnacional Atlántica de Agentes Económicos y Sociales, empieza a tener una voz que tiene extraordinario interés para poner en valor, como ya lo ha hecho en muchos foros, la toma de decisión comunitaria en torno a que los fondos de la Unión Europea, que es de lo que se trata, pudieran tener en cuenta este importante corredor.

No tengo más tiempo, solo felicitarle finalmente, y decirle, eso sí, que respecto a los dos temas sugerentes que usted ha trasladado, la despoblación y el tema de empleo o los datos de empleo, el CES tiene todavía una labor extraordinaria que realizar, no solo trasladando esos datos que puestos al día empiezan a ser cada vez más de interés para la toma de decisiones de un Gobierno, sino, puesto que esta Cámara ha sido toda ella capaz de coincidir en nombrarle a usted... vamos, en apoyarle a usted de forma unánime, pues utilizar su conocimiento para, a través, sobre todo, del informe anual, tener en cuenta esas consideraciones que respecto a esos dos temas, fundamentalmente despoblación, donde se está haciendo mucho pero hay mucho más que hacer, y empleo, poder seguir cuáles son sus recomendaciones, sus sugerencias, dentro del informe anual. Nada más, y acabo como empecé, me parece que ha hecho un trabajo excelente y de ahí el reconocimiento unánime de todos para que usted siga al frente del Consejo Económico y Social. Yo me congratulo de ello. Muchísimas gracias, y continúe usted así.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Gracias, señor Fernández Santiago. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, don Germán Barrios García.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Señor Delgado, muchísimas gracias por sus palabras y por su felicitación. Estoy de acuerdo con usted totalmente. Si hay dos cosas importantes en esta Comunidad Autónoma es la conectividad y la comunicación. Conectividad -banda ancha-, se refleja en nuestro informe anual que, como ha pedido el señor González, diré cuatro pinceladas -no se trata de volver a relatar aquí el informe, ya compareceré si ustedes lo desean en otra sesión de esta Comisión o de estas Cortes de Castilla y León-, pero creemos que la comunicación es importante.

Tenemos retraso en la A-11. Tenemos retraso en la A-60. Y se destaca en nuestro informe algo muy importante, la A-40, que empezó en el año noventa y tres, que es el baipás por la meseta sur entre el Corredor Mediterráneo y el Corredor Atlántico, es conectar Valencia a través de Castilla-La Mancha, por el sur de Ávila, a entrar en el Corredor Atlántico a través de Valladolid. Esta autopista creemos que es vital, primero porque evita atascos en la A-6, con afluencias de tráfico de más de 150.000 vehículos diarios en la zona de Las Rozas, con expropiaciones imposibles ya para hacer un cuarto y un quinto carril, inviables económicamente porque habría que hacer túneles o tirar casas. Entonces la solución más rápida y más eficaz e importante para este país y para esta Comunidad sería empezar a potenciar la A-40. No digamos que se termine la A-11 o la A-60, o todas las conexiones de León con Portugal, ¿no?, o la Alcañices-Branganza, ¿no?, cuando está hecha ya la autovía de Branganza. Eso nos parece... y van a tener al CES en el apoyo todos los parlamentarios, el Ejecutivo regional y el Ejecutivo nacional.

La conectividad. La banda ancha es fundamental, si queremos desarrollar el mundo rural y si queremos evitar la despoblación, uno de los grandes ejes. Luego, si me permiten, les diré cuáles pienso yo que son los ejes o las medidas o propuestas para evitar, de alguna manera, que esto sea un desierto, que haya una despoblación, y hacer autocrítica de que, evidentemente, estamos haciendo una buena diagnosis de lo que hay. Lo hace el CES, lo hace la Agenda de Población, lo hace la Estrategia Nacional, lo hace la Asamblea de Presidentes de Asambleas Legislativas, lo hace la Asamblea de Presidentes en la Unión Europea en el Comité de las Regiones. Estamos haciendo una buena diagnosis, pero nos tenemos que poner a la tarea, ¿no? Y esto tendrá que ver mucho con ordenar los servicios, con financiar a las entidades locales, con la conectividad, con la comunicación. Si queremos hacer cabeceras de comarca con buenos servicios esenciales habrá que comunicar a los pueblos de alrededor con esas cabeceras de comarca, ¿no?

Entonces, absolutamente de acuerdo con usted, yo creo que es vital, yo creo que tenemos dos... -lo decía el señor Fernández también y lo han dicho el resto de los portavoces- dos grandes problemas en esta Comunidad, problemas que ya no son de Comunidad, también son de país, que es la despoblación y el desempleo, y tenemos que ponernos al tajo. Y tenemos que aunar esfuerzos, llegar a políticas de



consenso para, entre todos, remar en el sentido de evitar el desempleo y evitar la despoblación, que es desempleo a largo plazo. Totalmente de acuerdo.

Y el tema de la sociedad igualitaria, evidentemente, hay que igualar por arriba. Si algún gran problema ha tenido esta crisis es que nos ha hecho más desiguales. Cada vez hay más gente que gana más dinero y más rentas de capital y menos rentas de trabajo. Entonces, si hay algo importante, y hubo un consenso después de la II Guerra Mundial, fue una política igualitaria, una clase media que cada vez esté más favorecida y cada vez tenga un mayor acceso a los bienes sociales, pero también, a los bienes económicos. Allí estamos absolutamente de acuerdo, pero con usted y con todos los miembros del Consejo Económico y Social, no solamente con su presidente.

Señora Pascual, muchísimas gracias por su felicitación. Siempre es un honor recibir la felicitación de usted por el trabajo que hacemos. En cuanto al tema del Grupo de Enlace, le tengo que decir que sí, hay 23 organizaciones, es complejo, las cosas cuando empiecen, cuando empiezan... Hay que destacar una cosa, que somos el único CES de España, de todas las Comunidades Autónomas, incluso del CES central, que tiene un Grupo de Enlace, ¿no? Entonces, somos pioneros en la medida, innovar siempre es difícil. Fuimos pioneros en el diálogo social, fuimos pioneros en la creación del CES. Tienen que saber ustedes que el primer CES que empezó a trabajar en España fue el CES de Castilla y León en el año noventa y uno; en el año noventa se crea, en el año noventa y uno empieza a trabajar. El CES de España, CES nacional, tarda un año más. Por una vez no eran vascos, catalanes, navarros u otras Comunidades las primeras, ¿no?

Aquí, en el tema del diálogo yo creo que tenemos que sentir orgullo, ¿no?; es una seña de identidad, pero el diálogo en general, ¿no?, el diálogo social, el diálogo civil. Yo creo que ustedes han sido ejemplo también, los procuradores de estas Cortes de Castilla y León, en temas de interés para la Comunidad, en buscar los consensos, ¿no?, buscar a través de enmiendas de los grupos parlamentarios el mayor consenso para sacar leyes importantes, ¿no?, como fue la Ley de Industria, el Plan Director de Promoción Industrial, la Red de Protección a las Familias o lo que ha relatado el señor Fernández.

Evidentemente, empezar es difícil y trabajar con 23 organizaciones es difícil, pero le tengo que decir que el trabajo ha sido intenso, primero, porque hemos creado una intranet para todo el Grupo de Enlace. Hay un trabajo interno que no se ve, pero sí que aporta mucho a los informes. Y hemos tenido reuniones, en sesión plenaria, del Grupo de Enlace en temas como el análisis y las propuestas sobre el tema de creación y mantenimiento del empleo en Castilla y León. Tuvimos otra reunión de ellas como... que era propuesta sobre los objetivos de desarrollo sostenible en Castilla y León. Las reuniones son de temas que les afectan particularmente, ¿no?, pero también los temas generales, como el empleo, también nos reunimos con ellos para canalizar sus propuestas y sus demandas.

Tuvimos otra reunión sobre propuestas sobre sostenibilidad y medio rural, que es un tema que, evidentemente, al Grupo de Enlace le interesa muchísimo, primero, porque hay organizaciones del mundo rural, y que les afecta todo el tema de despoblación. Tuvimos otra reunión, que yo creo que fue la más importante, además aportaron mucho, y... casi todas las propuestas que nos elevaron desde el Grupo de Enlace fueron canalizadas a través de la Comisión Permanente y del Pleno del CES,



que era propuestas para el informe del anteproyecto de la Red de Protección a las Familias en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión. Saben ustedes que se aprobó en el BOCYL hace una semana, ¿no?, creo que ha sido el diez de julio, pero que nosotros habíamos informado ya hace bastante tiempo. Tuvimos varias reuniones con el Grupo de Enlace; el Grupo de Enlace nos dijo qué era lo importante para ellos en este anteproyecto; eso se lo elevamos a Comisión Permanente y a Pleno, y se canalizaron sus propuestas y sus demandas, pues yo le podría decir... es difícil decir siempre en un cien por cien, porque siempre hay algo que no encaja, ¿no?, pero prácticamente en su totalidad. Y, además, como ha dicho el señor Fernández, Fernández Santiago, nos tuvieron muy en cuenta en las Cortes de Castilla y León en la aprobación de ese proyecto normativo que había salido del Ejecutivo, ¿no? Las propuestas del Grupo de Enlace y del Consejo Económico y Social, a través de su Pleno y su Comisión Permanente, fueron tenidas en un porcentaje muy alto, muy alto, en consideración.

Y también tuvimos un encuentro conjunto con el Grupo de Enlace con el presidente del CES europeo, porque si a alguien queremos copiar en el tema de enlazar el tercer sector con los Consejos Económicos y Sociales es con el CES... con el CES de Europa, que tiene una parte que es enlace con la sociedad civil, enlace con la sociedad más representativa, que es lo que conforma el diálogo social tripartito, ¿no?; o sea, enlace con la Administración, enlace con los sindicatos, enlace con los empresarios.

Evidentemente, la ley de creación del CES nos limita la funcionalidad del Grupo de Enlace, porque la ley nos dice quién pertenece a la Comisión Permanente y quién pertenece al Pleno, ¿no? Evidentemente, el Grupo de Enlace se llama Grupo de Enlace, es el enlace de sus propuestas y la canalización de sus opiniones a esos órganos de gobierno, pero no están en los órganos de gobierno.

Como ya le digo, luego hemos tenido muchas reuniones sectoriales, porque reunir a 23, y al ser de sectores tan variopintos, cuando vamos a hablar pues, por ejemplo, del anteproyecto de perros guía, pues, evidentemente, eran muy poquitas las organizaciones a las que les interesaba ese tema, pero elaboramos el informe previo con la ONCE al lado, o sea... y, bueno, no sé cómo saldrá ese anteproyecto de ley, pero creo que las observaciones de la ONCE y del grupo más interesado en el tema de perros guías están calcadas, calcadas al cien por cien sus propuestas, sus opiniones y sus recomendaciones en nuestro informe, ¿no?

Entonces, vamos teniendo reuniones sectoriales, ¿eh? Se está trabajando bastante con ellos, pero, claro, Comisión Permanente, Pleno, organizaciones más representativas de carácter sindical y económico llevan 28 años trabajando con nosotros, el Grupo de Enlace llevamos 2. Entonces, todo hay que... va paso a paso, pero, evidentemente, empezamos cada vez a tener más reuniones, y cada vez son más importantes su participación dentro del Consejo.

Le adelanto que en el año dos mil dieciocho hemos tenido 4 reuniones importantes: una, sobre la ley del voluntariado, que les afecta muchísimo; otra, sobre la ley de perros guía, que se la acabo de decir; otra, sobre la ley de diálogo civil (las aportaciones en la ley del diálogo civil del Grupo de Enlace, bueno, fueron tenidas todas en consideración por parte de la Comisión Permanente); y otra, sobre planificación de la actividad del Grupo de Enlace, ¿no? Y luego, como les digo, tenemos reuniones sectoriales porque hay que trabajar... nunca se puede trabajar en Pleno, a veces hay



que trabajar en comisiones de trabajo, y llamar a los más afectados, ¿no? Y cuando llamas todos, y es un tema sectorial, vienen los que les interesa, el resto no viene; en 23, es difícil, ¿no? Entonces tenemos que cambiar la dinámica y trabajar más en grupos de trabajo, como lo estamos haciendo con los órganos de gobierno del CES.

Señor González, muchísimas gracias por su felicitación; siempre es agradable recibir la felicitación de usted. Voy a dejar para lo último unas breves notas del informe; me deja que conteste al resto de los procuradores, y termino con eso.

Sobre los informes, sobre lo que decíamos en la página 191, aparte de los tres informes que le he relatado sobre vivienda, medio urbano y formación agraria, uno está pendiente de aprobar, y ese ya se aprobará en el dos mil dieciocho. En el Pleno... en el último Pleno, que ha sido... no, en la última Comisión Permanente, que ha sido hace dos días, se han propuesto tres informes puntuales de carácter socioeconómico. Los informes a iniciativa propia lo que hacen es puntualizar nuestro informe anual, o sea, sobre temas de interés desarrollarlos en mayor medida. Y se está hablando de realizar un informe sobre trabajadores y personas en riesgo de pobreza, y ha sido aprobado por la Comisión Permanente; otro, sobre políticas activas de empleo para mayores de 45 años; y otro sobre la potencialidad del sector forestal, porque vemos que el sector forestal es... tiene una potencialidad importante en Castilla y León, y lo queremos poner... la sociedad civil lo quiere poner en la agenda política.

Como le digo, le dejo para lo último las cuatro pinceladas, no voy a hablar del informe, porque para eso compareceré otro día, pero sí los cuatro grandes hitos, dos características de cada una de las Comisiones de Economía, de Laboral y de Social.

Señor Fernández Santiago, sí es verdad, el año dos mil diecisiete fue un año bueno para el CES. Yo creo que el hecho de que el CES esté más abierto a los medios de comunicación, a los ciudadanos, el que sea más conocida su actividad, ha hecho que ustedes, los procuradores, los grupos parlamentarios, pongan más interés a lo que decimos. Y sí que es verdad que en algunas leyes pues hemos tenido una gran aceptación, y eso es bueno para el CES, pero es bueno, también, para Castilla y León y para ustedes. Muchas de ellas han logrado que haya consensos entre ustedes, ¿no?, los ha citado usted, no les voy a citar yo. Sí que es verdad que ha sido muy importante la que se ha aprobado hace una semana, la Red de la Protección... la Red de Protección a las Personas y Familias más vulnerables o personas en riesgo de exclusión social; venía muy elaborada por el CES, porque, además, había estado todo el tercer sector trabajando en ello, y las organizaciones que representan a la... más representativas, de los sindicatos, de los empresarios y del resto de las organizaciones sociales representadas en el CES, que también son las OPAS, las sociedades anónimas laborales, los consumidores. Hubo un fuerte consenso en el CES, y eso han sabido ustedes valorarlo.

Incluso, le digo, hay una ley y un anteproyecto de ley que va a ser remitido, o que ha sido remitido -no lo sé, porque no he visto el Boletín de las Cortes; creo que ha sido remitido, porque, claro, lo que he visto ya era... no era anteproyecto, era proyecto-, es la ley de transportes. La ley de transportes a nosotros nos es grato el saber que muchas de las cosas que hemos propuesto pues se han incluido, ¿no?

Evidentemente, es bueno que los informes del CES sean tenidos en consideración. A veces nosotros diremos cosas que no pueden ser aceptadas, porque a lo



mejor hay una legislación básica que lo impide, porque en este país se ha... se ha abusado mucho de la legislación básica en algunas cosas, es muy taxativo, ¿no? Pero nosotros, como CES, siempre tendremos que decir: esto, si es bueno para los ciudadanos, es bueno para el empleo, es bueno para el mundo rural, lo tenemos que apoyar como observación, aunque sea imposible luego llevarla a cabo, ¿no?, porque hay una legislación –como nos dicen las Consejerías–, porque hay una ley del Estado, una ley básica, que impide desarrollar eso en el aspecto que nosotros decimos.

Muchas gracias por sus palabras, señor Fernández, se las transmitiré... y señorías en general, se las transmitiré al... porque el éxito es de los consejeros del CES, de los miembros del Grupo de Enlace y, por supuesto, también del personal que trabaja en el CES. Yo creo que han visto ustedes que tenemos un prolijo número de informes, muchas reuniones; muchas veces, tres reuniones en el día. Entonces, los mismos agentes sociales nos dicen “no nos podemos desdoblar; somos los que somos”. Hay organizaciones sociales con más miembros, hay organizaciones sociales con pocos miembros, que es lo que le pasa, por ejemplo, al Grupo de Enlace, son uno, evidentemente, son limitados para estar en muchos sitios, y nos dicen “bueno, reuniones, las importantes –o sea, las cosas de calado–; no vamos a venir aquí por norma, ¿no?”. O sea, que se hagan no con carácter reglado, sí con... sino con carácter en función de la necesidad y los temas que entran en el CES.

Y, por último, me decía usted señor González, que le hiciera unos breves apuntes del informe. Sin entrar a mucho detalle, sí que le voy a decir lo que expresamos en rueda de prensa, ¿no?, los grandes objetivos. Primero, que el documento se aprobó por unanimidad, y esto ya tiene un valor importante, porque tiene una visión de Comunidad. O sea, evidentemente, en el CES hay muchas posturas contrapuestas, hay sindicatos, hay empresarios, hay OPAS, hay sociedades anónimas laborales, hay consumidores, hay expertos del Gobierno, hay expertos designados por las Cortes, pero todos saben perder algo cuando ganan todos, ¿no? Entonces, seguramente que este documento individualmente no lo firmaría nadie, pero en conjunto lo firman todos. Y eso es lo importante, ¿no?

Y además todos valoran que el documento tiene dos características: una, que es objetivo. O sea, nadie ha dudado nunca de su rigor técnico, de su objetividad y de su independencia, primero, porque va a las fuentes primarias, va a las fuentes originarias (se piden oficialmente en base a la Ley del CES y se obtienen oficialmente). Entonces su análisis es el análisis más preciso de la situación económica, social y laboral de Castilla y León. Pero además de ser objetivo, tiene un dato importante, que le genera un valor añadido sobre los informes que se hacen en el resto de los Consejos Económicos y Sociales, es que es comprometido. Es que, además de analizar la situación, que esto siempre es más fácil, con más o menos complejidad, pero más fácil, lo... la calidad, el valor añadido del informe es que se compromete haciendo propuestas y recomendaciones.

O sea, el informe dice, la despoblación es un problema en Castilla y León, el desempleo está bajando, pero todavía tenemos problemas de equilibrio en el empleo de calidad, y dice cómo se debe solucionar. O sea, aporta propuestas y recomendaciones para que esto se mejore. Podrán ser más acertadas o menos, pero, por lo menos, es comprometido diciendo que entre todos... Y, claro, en el CES está representada la sociedad civil más representativa de la Comunidad, que han pasado por sus sistemas democráticos y sus sistemas electorales, ¿no? Los sindicatos son



designados por el conjunto de los trabajadores, las OPAS vemos que también son designadas por el conjunto de los... de los agrarios, ¿no? Entonces, bueno, ellos son los que representan y además tienen organizaciones para poder canalizar sus propuestas y sus demandas. Esto es importante.

Y, luego, por último, decirles que lo más importante es que... el consenso, la unanimidad. Primero, hay mucho estudio, hay mucho debate, hay mucho diálogo, hay muchas posturas contrapuestas, entonces hay mucha negociación, pero al final llegamos a un consenso en qué es lo mejor y qué es lo viable para que nuestra sociedad tenga un mayor estado de bienestar social.

Bueno, pasando a los rasgos del informe, el informe consta de tres apartados: panorama económico, mercado laboral y panorama social. Por darles tres grandes titulares de cada uno, en cuanto al panorama económico, la conclusión que sacamos de todo el... -es difícil hacer una conclusión de un informe de casi 1.600 páginas, pero permítanme, a lo mejor otros harían otros titulares, ¿no?- es que la economía ha seguido creciendo durante el año dos mil diecisiete, pero sí que a menor ritmo que desde que se inició la recuperación.

Como veíamos, según datos de contabilidad regional del INE -del INE, no de la Junta de Castilla y León-, el crecimiento estaba en torno al 1,9 %, mientras que el año pasado crecíamos al 3,6. Según datos Junta, que son más actualizados, el crecimiento estará en el 2,5; ojalá sea el crecimiento al 2,5. En parte a qué se ha debido, en parte se ha debido a un mal año agrario, un muy mal año agrario con heladas y sequías que ha tenido un efecto demoledor sobre la economía de Castilla y León. Pero nosotros decimos que, para seguir creciendo, es un momento crucial para consolidar la mejora económica. ¿Y cómo se puede hacer esto? Con mayores inversiones públicas. Nosotros creemos que es el momento de que haya un repunte en las inversiones públicas y que esto contribuya a dos cosas: a evitar los desequilibrios territoriales y los desequilibrios sociales.

La inversión pública, y cuando hablamos de inversión pública estamos hablando de infraestructura, estamos hablando de productividad, del Corredor Atlántico, de lo que les he dicho; pero también de políticas sociales, también de desarrollar nuestro territorio, ordenarlo, ordenar los servicios con mayores servicios sociales en las cabeceras de comarca o en... yo no les voy a decir cómo se tienen que llamar, pero, bueno, tradicionalmente en este país las hemos llamado mancomunidades o comarcas.

Yo recordaba el otro día en un curso en Santander que, cuando se habla de las... -me van a permitir que haga un inciso- que, cuando se habla de la mancomunidades catalanes como un hito de todo el tema de la independencia catalana en el año dieciséis, antes de... antes de la II República, las mancomunidades catalanas no quitaban competencias al Estado, simplemente aglutinaban las cuatro diputaciones provinciales, las aglutinaban para unos mejores servicios dentro de sus territorios, porque veían que muchos de los pueblos no tenían tratamiento de los residuos de las aguas, o las carreteras entre Barcelona y Tarragona, cuando llegabas al límite, pues unas estaban muy bien y otras estaban muy mal; entonces cedieron competencias a la mancomunidad catalana, y la mancomunidad catalana, como era un proyecto viable, se aprobó en el Congreso de los Diputados, que después la dictadura de Primo de Rivera se lo llevó al garete. Yo, cuando era un crío, veía que las provincias de Castilla y León... yo soy de Ávila y veía que había dos monolitos cada vez que cambiábamos de provincia, y veía que había unas carreteras excelentes en



Ávila y llegaba a Salamanca y, de repente, unos baches tremendos, ¿no?, porque las políticas se ejercían por las provincias. Venía del Estado provincial creado en mil ochocientos treinta y tres por Javier de Burgos, ¿no?, para quitar ese sentimiento regional que hay.

Bueno, todo esto lo que vengo a decir es que luego hubo otra mancomunidad, la valenciana, que no se aprobó en las Cortes de... en las Cortes Generales, y una tercera mancomunidad de las 11 provincias de Castilla y León -no de Castilla, ni de León, de Castilla y León, en el año diecinueve; 11 provincias, porque era La Rioja más Santander, somos 9, 10, 11... más Cantabria, vamos, Santander se llamaba entonces- que se presentó en el año diecinueve, que ya las 11 provincias de Castilla y León, y León y Castilla, querían mancomunarse para ejercer servicios en beneficio de la comunidad. Evidentemente, pasó a las Cortes, no se aprobó porque en el año 25, como saben ustedes, vino la dictadura de Primo de Rivera y se llevó todo esto al garete, pero se estaba tramitando. Y la mancomunidad de tierras de Castilla y León fue anterior y no existió ni de Galicia, ni del País Vasco, ni de Navarra. Es que es un dato histórico que se olvida, pero me gustaría que lo tuvieran presente, ¿no?, que Castilla y León siempre ha estado con esa identidad de mejorar los servicios en pro de los ciudadanos.

Entonces, esto es importante. Por eso ordenar los servicios será importante también. Primero -y doy los hitos de... que recomendamos en el CES- financiación a las entidades locales, que no quiere decir que desaparezca ningún municipio, los municipios tienen que seguir existiendo. Segundo, servicios esenciales en los municipios. Evidentemente en los 2.248 municipios -y el que lo diga, mente- no podemos dar la misma sanidad, ni la misma educación, ni los mismos servicios sociales, tendremos que ordenarlos y tendremos que ordenarlos de alguna manera.

Otro tema en cuanto a la despoblación, lo que ha dicho usted, comunicaciones. Tendremos que tener buenas infraestructuras para poder comunicar todos nuestros municipios y todos nuestros pueblos con esas cabeceras donde se organicen los servicios esenciales. Conectividad. ¿Qué empresas se van a instalar si no tenemos banda ancha ni internet de alto rendimiento, ni llega...? Hoy tendremos que apostar ya, no por la cuarta generación, sino por la quinta generación, como se apoya en nuestro informe. Y, por supuesto, tener suelo para el empleo y para la instalación de empresas. No sirve de nada a una persona de 25 años, que no tiene, seguramente, problemas de salud, ni ya problemas de educación, porque ya ha terminado sus estudios, ni problemas de servicios sociales, si no tiene oportunidades de encontrar un empleo. O sea, que tan importante como la sanidad, los servicios sociales y la educación es que tenga oportunidades de trabajar en su territorio y en su municipio, si no se irá donde lo haya, y si lo hay en el mundo urbano, pues se irá.

Evidentemente yo creo que hay 5 grandes ejes con... para evitar la despoblación y todos tenemos que aunar esfuerzos en ellos.

Siguiendo con nuestro análisis de carácter económico, otro de los temas importantes desde el CES es el aumento de los... el aumento del tamaño de nuestras empresas. Hemos visto que tenemos un tejido empresarial muy atomizado, evidentemente esto tiene que cambiar. Tenemos que seguir el ejemplo de los alemanes. Si algo importante hay en que... generar el tamaño de empresas es que, cuando las empresas crecen, crean empleo. O sea, ¿quién crea empleo? Las empresas que crecen. Las empresas que existen mantienen el empleo, pero no crean empleo; son



las que crecen las que crean empleo, y además cuando crecen se internacionalizan bien, son capaces de meterse en proyecto de I+D+i, y son capaces de innovar, y son capaces de hacer sinergias con otras empresas también de mediano tamaño como ellas, ¿no?, y, por lo tanto, salir al exterior, y mejorar en productividad, y mejorar en producto y en innovación de producto y de gestión, por supuesto también, y también de venta en los mercados. Entonces, esto es importante.

Y desde el CES hemos dicho que el tamaño de las empresas es un objetivo irrenunciable, y está en la base de cualquier cambio del modelo económico. Y nosotros lo que pedimos es que el crecimiento sea sostenido, sostenible y, por supuesto, inteligente; y con un crecimiento inteligente, es un crecimiento inclusivo, que tiene en cuenta a las personas. Por eso, lo más importante para nosotros son los recursos humanos y las personas de Castilla y León. Lo importante es que nuestros ciudadanos tengan una preparación para poderse incorporar a las empresas de Castilla y León y para que aumente la productividad en Castilla y León.

Y otro dato que hemos puesto énfasis es que hay que facilitar el acceso a la financiación, y sobre todo hay que facilitar la financiación a las microempresas innovadoras y a las pequeñas empresas; todavía tienen mucha dificultad de financiación, y una empresa que no se financia bien es difícil que crezca, ¿no?

En cuanto al mercado laboral, hemos visto que la recuperación económica sigue impulsando la creación de empleo, pero que todavía presenta desequilibrios que podrían condicionar su crecimiento. Para una recuperación económica y laboral, debemos apostar –es lo que dice el CES– por una mayor productividad en base al conocimiento –lo que decía antes– y crear más empleo, y, por supuesto, de mayor calidad. Y por eso, desde el CES ya pedimos un pacto de Estado. Hay una Ley Orgánica de Educación pendiente, que la venimos pidiendo en el CES desde hace mucho tiempo, y creemos que tiene que haber un pacto de Estado de todas las fuerzas políticas –ya no es un pacto de Comunidad– para hacer una buena política en base a un elemento productivo de nuestras empresas, que es el conocimiento, que tiene que ir desde las personas de menor edad, desde nuestros infantiles, desde nuestros niños, los de cero a tres años, hasta nuestros investigadores. Ya no hablamos de un pacto por la educación o la formación, sino por un pacto por el conocimiento, que incluya la educación, la Formación Profesional y la investigación y desarrollo, y que esa investigación y desarrollo tenga un transvase y una transferencia fácil en materia de innovación.

Otro tema en el mercado laboral es que es necesario orientar el cambio tecnológico hacia una industria digital. Sabemos que aquí estamos perdiendo el paso. Es importante, la era digital ya está, es verdad que sí que está en el debate político cada vez más, y tenemos que apostar por una industria, por un cambio tecnológico, con perfil digital, y que aumente el valor añadido de nuestras empresas; y que aumente también, por supuesto, la capacidad adquisitiva, la demanda interna; y que se configure como un sistema productivo tractor de dos cosas importantísimas para nosotros: tractor de empleo y tractor de población. Y aquí es cuando estaremos evitando la despoblación y el desempleo. Creemos que apuntarnos a la economía digital, a la era digital, transformar nuestras empresas para que tengan una verdadera agenda digital y que haya un plan y una estrategia digital en Castilla y León será vital para que nuestras empresas puedan crecer y puedan crear empleo, y evitemos la despoblación.



Y en cuanto al panorama social. Para nosotros, los servicios sociales son los que garantizan la equidad social y la territorial, o sea, son sustanciales. Especialmente, los servicios sociales tienen que ir dedicados a las personas que reciben... o que no reciben aún los beneficios de la recuperación económica; y nosotros reconocemos que hay todavía muchas personas en crisis, que hay muchas personas que están desfavorecidas, en base a sus rentas bajas, hay muchas rentas... muchos salarios todavía que, por ser parciales y por ser temporales, hacen que muchas personas estén en el límite de las personas empobrecidas, de las personas que pueden estar en riesgo de exclusión social. Pero sí que también es verdad, reconocemos, que, en la última encuesta de condiciones de vida, Castilla y León era la Comunidad Autónoma que menos personas con carencia material severa tenía, pero todavía hay un 9,3 % de familias empobrecidas que les cuesta llegar a fin de mes, y creemos que todavía en esto hay que trabajar.

Creemos que la reciente aprobada Red de Protección a las Personas y a las Familias más vulnerables, que se aceptó una de nuestras peticiones, la más importante –por eso digo que las peticiones dependen no de la cantidad, sino del hecho cualitativo–, que era elevar a derecho subjetivo –a derecho subjetivo, no una prestación graciable– que esas personas que lo están pasando mal tengan derecho a esas políticas de servicios sociales.

Y creemos, y ahí seguimos apostando por una política, una política que hemos visto que en la época de crisis, porque no había tradición en nuestro país y, entre ellos, nuestra región, debe tener un importante impulso: la política de vivienda. Si en algo hemos fallado en la época de crisis... Yo creo que el estado de bienestar ha soportado... ha soportado bien en época de crisis; hemos tenido una crisis económica, hemos tenido una crisis política, hemos tenido una crisis institucional, pero yo siempre he dicho que hemos tenido media crisis social, porque nuestros mimbres de cohesión social han sabido sostener a los que peor lo estaban pasando. Pero ha habido una política que ha hecho agua en todo el país, y es la política de vivienda. Y vemos que la crisis económica empezó por un tema de vivienda, por un tema de una imposibilidad de pagar los créditos.

Y creemos que, en política de vivienda, en vivienda en alquiler y en vivienda a los más necesitados, este país y esta región tiene que hacer un mayor impulso, como lo están haciendo los principales países de la Unión Europea. Y nos hubiera gustado que las ayudas directas... hubiera habido ayudas directas a las personas, porque las personas eran los que no pagaban los créditos y eran los que hacían los créditos imposibles, imposibles de pagar por los bancos, y que hacía que... que hizo realidad esos agujeros bancarios. Si esas ayudas hubieran ido directamente a los ciudadanos, hubieran podido pagar sus créditos (en préstamos, en temas de posesión); no hace falta que todo el mundo tenga propiedad. Los alemanes hablan de una cosa que se llama la *guevere*, la posesión; si algo importante en la política de vivienda es la *guevere*. Claro, nosotros estamos en el derecho romano, tenemos una tradición de la propiedad, ¿no?, distinta a la *guevere*. Pero los alemanes y los países anglosajones en esto son muy prácticos, incluso los ayuntamientos tienen un gran parque de viviendas, y las viviendas pues son, evidentemente, para todo el mundo, pero sobre todo para las personas más necesitadas. Y creemos que debemos impulsar la política de vivienda.



Y para esto, para seguir apostando por esta equidad social que dan los servicios sociales, hemos dicho que la intervención pública, la intervención de las Administraciones, que muchas veces se ha renegado de los políticos y de la intervención de las Administraciones, nosotros consideramos que es absolutamente necesaria e importante para que este estado de bienestar se consolide y para que este... estado de bienestar y esta mimbre de cohesión social perduren... perduren en el tiempo.

Y el otro tema -que ya les he apuntado-, lo que nos preocupa es el reto demográfico. Hay complejas... es complejo el tema; habrá que intentar que esa complejidad, a través de políticas integrales, se vaya solventando. Y para esto pedimos el mayor consenso entre todos los grupos parlamentarios y entre todos los grupos políticos, porque lo importante es que las medidas contra la despoblación perduren, no... que no se deroguen en función del partido político que gobierne. Entonces, a este tema, al tema de la despoblación, desde el CES, lo que pedimos es menos ideología y más políticas integrales.

Y, como ya les dije, en despoblación estamos en cinco ejes: financiación a las corporaciones locales; servicios esenciales en nuestro territorio rural; suelo para... suelo para el empleo y para la creación de empresas; conectividad, banda ancha y comunicación; infraestructuras para que las empresas se puedan instalar y traigan sus mercancías de una manera más barata, porque, si hay... Hay tres elementos en la productividad: uno, salarios bajos -que no lo queremos nadie-; otro, conocimiento, que es formación, educación o I+D+i; y el otro, logística, mejoras en logística, que son infraestructuras. Entonces, buenas infraestructuras, calidad de vida de los ciudadanos, pero sobre todo oportunidad de que nuestras empresas puedan producir más barato y ser más competitivos.

Y, por último -y ya sí que termino-, creemos que... se ha hablado aquí -lo ha dicho el señor Fernández-, creemos que... -y lo han dicho alguno de ustedes también- que el Corredor Atlántico es un proyecto de país y un proyecto de comunidad. El Corredor Atlántico es el principal eje de la Unión Europea en transporte de mercancías, el principal, más que el mediterráneo. En este país era importante el Mediterráneo porque durante la época de la dictadura de Franco, evidentemente, no entraban mercancías ni por África ni por América, y solamente entraban desde Italia, por lo tanto, entraban por el Mediterráneo.

La propuesta del Corredor Mediterráneo es hacer un tercer eje de alta velocidad para combinarlo con los dos ejes de alta velocidad de viajeros, mercancías. Eso es inviable económicamente para este país, por lo menos, en 100 años. Y, además, si no está hecha todavía la conexión entre... entre Alicante con Murcia, ni con Andalucía... ni con la Andalucía occidental, que es Almería, evidentemente, apostar por un proyecto que es inviable... Nosotros apostamos por el Corredor Mediterráneo también, y por el enlace del Mediterráneo con el Atlántico, pero con lo viable. Nosotros apostamos por la vía electrificada, de doble vía. La Unión Europea, en el proyecto Conecta Europa, pide que, al menos, esa doble vía esté conectada en un mínimo de 50 kilómetros/hora, las mercancías se transportan por el día y por la noche, entonces en 24 horas las puedes poner desde Algeciras hasta la frontera francesa, o, incluso, muchas veces, desde cualquier parte de Castilla y León hasta París.

El Corredor Atlántico comunica con todo el eje báltico, el Corredor Atlántico va a París, que es el principal centro neurálgico de la industria de Francia; va al norte



de Alemania, principal eje de la industria de la Alemania; va a Bruselas; va a los Países Bajos; y enlaza con el corredor escandinavo, con el corredor báltico que se llama. Por tanto, las mercancías se mueven por el Corredor Atlántico, por el Corredor Mediterráneo se mueven mercancías hacia Italia y algo al sur de Francia, pero al sur de Francia, lo que están haciendo los franceses es conectar el Corredor Mediterráneo por Marsella-Lyon-París. O sea, todas las mercancías que mete España, que es quien mete el volumen importante de mercancías en el Corredor Mediterráneo, se van al Corredor Atlántico, pero se van por Francia y no por España.

Lo que potenciaría nuestro país y potenciaría Castilla y León es que vinieran por Valencia, Madrid, Ávila, Valladolid, y encima tenemos la infraestructura hecha porque hay doble vía de ferrocarril electrificada, y va a quedar abandonada con la Alta Velocidad. Entonces hay que potenciar, si hay 20 kilómetros que no están hechos, o 40, en nuestra Comunidad, hagámoslo, apostemos todos por hacerlos para la electrificación y la doble vía de ese territorio.

Bueno, les podría hablar mucho de esto. Si lo desean, algún día podremos hacer un monográfico sobre temas de infraestructuras, temas de logística y tema de Corredor Atlántico. Nosotros hemos visto que los franceses se han puesto... -gente ilustrada, ya lo saben ustedes- se han puesto manos a la obra desde hace varios años. Yo he tenido ocasión de estar en Nantes -Nantes está a la misma distancia que Vigo de León-, bueno, han hecho... han sacado un corredor, han sacado el puerto de la ciudad de Nantes, han hecho un puerto nuevo, han hecho un plan de ordenación urbanístico en función del Corredor Atlántico y pagado por el proyecto Conecta Europa; están conectados ya; han conectado La Rochelle y van a conectar Arcachón, que era un puerto deportivo, que cualquier día tendrán un pedazo de puerto tremendo de mercancías; hoy por hoy es un puerto deportivo, Arcachón, en Burdeos.

Ellos saben que el Corredor Atlántico es el futuro del país y nosotros estamos en el eje central del Corredor Atlántico, en Castilla y León. Debemos de sumar los ramales que ya se han aprobado en la Comisión Europea: de Musel, del puerto de Musel -que, cuidado, les digo una cosa, el puerto de Musel es el puerto que más mercancías mete de toda la península ibérica, más que Barcelona y más que Valencia, cosa que todo el mundo cree que es o Valencia o Barcelona; no es verdad, es Musel-Gijón- ya se ha aprobado por la Comisión Europea; se ha aprobado el de Vigo; y se ha aprobado el de La Coruña. Estos son centros logísticos en Castilla y León, estos son puertos secos en Castilla y León, esto es que las mercancías se distribuyan en los nudos y en los ejes que estarían en Castilla y León. Esto es conectar también con Portugal, con Leixoes, con Oporto, con Aveiro, con Lisboa, con Setúbal.

Miren, me van a permitir, en España se criticó mucho a los portugueses porque no hacían el Alta Velocidad hasta Badajoz. Portugal tenía un proyecto de país y lo está demostrando ahora. Dijo, ¿qué es importante para la inversión, la productividad y la calidad de mis ciudadanos? Lo primero que tengo que crearles es empresas, las empresas generarán empleo y el empleo generará calidad de vida. Tengo que llevar... como saben ustedes el principal transportista de mercancías de Europa es Portugal, ¿no?, de los principales transportes por carretera. Ellos dijeron, nuestras inversiones y nuestro dinero tiene que ir... conectar con el eje atlántico, con el Corredor Atlántico: Setúbal, Lisboa, Aveiro, Leixoes-Oporto, y eso con Fuentes de Oñoro. Por tanto, ponía todos los transportes de Portugal a la puerta de nuestra Comunidad Autónoma, que era Fuentes de Oñoro, y prescindieron, para épocas donde tengan



mayor posibilidad de financiar, la Alta Velocidad entre Lisboa y Badajoz. Y, además, ¿para qué iban a hacer Lisboa-Badajoz, si Badajoz-Madrid no está hecho? Se pusieron a lo que realmente les interesaba para desarrollar su Comunidad Autónoma.

Bueno, perdonen este pequeño inciso que he hecho y que les... pero me parecía importante que ustedes, los representantes de los ciudadanos de Castilla y León, metan en su agenda política que, Corredor Atlántico, porque aquí solo se habla del Corredor Mediterráneo, el Corredor Atlántico es vital para nuestra Comunidad y es vital para nuestro país. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Barrios. Por acuerdo de los portavoces no habrá en esta comparecencia turno de réplica. Corresponde abrir un turno para aquellos procuradores que no hayan ejercido como portavoces y quieran hacer, brevemente, alguna intervención. ¿Alguna señoría quiere intervenir?

Pues muchas gracias a todos. Muchas gracias, señor Barrios. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos].